

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año V.—Núm. 1.372

Apartado de Correos núm. 29

Miércoles, 14 de Septiembre de 1927

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

EL DECRETO CONVOCANDO LA ASAMBLEA NACIONAL

Texto íntegro de la soberana disposición en que se detalla la composición de la Asamblea, su funcionamiento y prerrogativas que se le conceden, debiendo reunirse el día 10 de Octubre en el Palacio del Congreso

Preámbulo del decreto

Madrid.—El decreto firmado por el Rey convocando la Asamblea Nacional dice en su preámbulo:

Señor:
Para V. M., que sigue con solícita y constante atención las palpitaciones del vivir nacional y a quien el Gobierno procura tener informado de sus ideas y proyectos casi desde el momento mismo de concebirlas, no constituye novedad completa el proyecto de decreto que el Consejo de ministros somete por mi conducto a la aprobación real. A los pocos meses de gobernar el Directorio ya surgió en su seno la idea de convocar una gran Asamblea, de dar vida a un órgano de información, controversia y asesoramiento de carácter general que colaborara con el Gobierno en la ardua obra que sobre él pesaba. Acaso fué razón para el derrocamiento de esta idea que el tamaño de las dificultades que ofrecía entonces encauzar la vida nacional, herencia recibida en plena quiebra, aconsejaba la mayor, la casi exclusiva actividad del poder ejecutivo. Las circunstancias han cambiado. La gobernación del país no presenta hoy más problemas que los normales en cualquier otro, y estos ya se desenvuelven en un ambiente de depurada ciudadanía, confianza de opinión y disciplina social que permiten escrutar el porvenir con optimismo. Más que la obra de saneamiento, en gran parte realizada, es ahora precisa la de reconstituir y metodizar la vida nacional para mejor recoger los frutos que deben esperarse de sus propias iniciativas ciudadanas.

La consideración de este estado de cosas, ya contrastado al vencer el año tercero de actuación de la dictadura, decidió al Gobierno a buscar refuerzo y confirmación a su pensamiento con la celebración de un plebiscito que revelasen un estado de opinión mucho más fuerte, definido y ardoroso que todo lo imaginado antes de la decisión de contrastarlo. No ignora el Gobierno en qué grado y con qué recursos se intentó hacer el vacío alrededor de este suceso, de alto valor histórico; pero sabe con certeza que muy cerca de ocho millones de españoles, de ellos buena parte ausentes del país, pertenecientes a los grandes sectores sociales, que vivían la mansa rebelión de la inhibición, se movilizaron con entusiasmo a los fines del llamamiento a que se les requirió, en el que era básico, primordial, el convocar una gran Asamblea Nacional de carácter general en la forma que el Gobierno, que con el plebiscito recibió un amplio voto de confianza popular, estimara oportuno, porque V. M. es en su aprobación, si el proyecto le merece, es quien en definitiva ha de dar vida al propósito, que solo el patriotismo lo inspira, con otros sentimientos menos elevados, que nos llevaría a la convocatoria de unas Cortes al uso antiguo, que sin esfuerzo empleando los deplorables recursos electorales que han formado su tradición, nos daría una enorme y dócil mayoría, dispuesta a votar cuanto quisiera si lo que quisiera ficción de un voto de indemnidad y aún de gracia para una labor de que nos enorgullecemos y que el pueblo ha recompensado tantas veces con sus aclamaciones y a que S. M. se ha dignado dar, día por día, su real aprobación.

Por este camino, que desde luego desechamos, sería propicio a la provocación de inconvenientes agitaciones, al resurgimiento de ambiciones y al revivir, aunque fuera con vida precaria del funesto caciquis-

mo. Cualquier arbitrio que no fuera esto, que, por lo visto, por abominable y fracasado ha perdido para los rutinarios su valor legal, dejará siempre insatisfechos a los que nacieran y vivieran en una atmósfera política de afectos tan estupefacientes, que aletargan la condición natural de honorabilidad e inteligencia de los pobres, los esclavos sumidos al uso de las drogas que los producen.

No es, señor, este momento de fundadas esperanzas en la salvación nacional, el de transigir con los enfermos ni el de legislar para los casos morbosos, aunque la aplicación del tóxico exacerbe en ellos la enfermedad. Fenómeno terapéutico que no ofrece gran novedad es el de preocuparse de los sanos y aun de los convalecientes y dar en pro de ellos, brava y decididamente, pero reflexivamente, como lo pide y merece un pueblo como España, con paso en el camino que ha de conducirle a poder dirigir sus propios destinos por medios y procedimientos menos absurdos y fracasados, de los que han venido disponiendo hasta ahora, que pusieron en peligro la propia esencia de su vida. La gobernación de un pueblo es acción, es realidad que no puede sujetarse a doctrinarismos.

Pues bien, Señor; la Asamblea Nacional, paso a las iniciativas que se proyectan, es ese camino. No ha de ser Parlamento, no legislará, no compartirá la soberanía, pero por encargo del Gobierno, y aun por iniciativa propia, colaborará en su obra con carácter e independencia, garantizada por su origen, por su composición y por sus fueros; y mientras interviene en la actualidad, preparará amplia labor, que someterá en su día a la aprobación del organismo que le suceda, que por fuerza ha de tener carácter legislativo. La primera función, vivida y palpitante. La segunda, académica y sosegada. Además, por delegación gubernativa inspeccionará la actuación, servicios y funciones con elevada autoridad y carácter efectivo, y enjuiciará las gestiones; y con prudentes restricciones podrá recabar del Gobierno el conocimiento de sus propósitos, actos y orientaciones.

Tres grandes núcleos se proponen a V. M. que integrarán la Asamblea: el uno de representantes del Estado, las provincias y los municipios, que son las tres grandes ruedas integrantes de la vida nacional, cuyos respectivos intereses pueden alguna vez ser antagónicos y sus movimientos divergentes y precisan enmarcarlos y hacerles convergentes en su esfuerzo; el otro de representantes de actividades, clases y valores, que por mencionarse en el texto del proyecto de decreto que a V. M. se somete, parece innecesario fundamentar las razones; y el tercero designado por las Uniones patrióticas y como representantes de la gran masa política ciudadana que respondió al llamamiento del Directorio en los momentos de incertidumbre e inquietud y luego al del Gobierno, acometiendo una labor de desinterés y ejemplar, a veces tratada de combatir con el ridículo y a otras con persecuciones sobre la cual tanto corre sobre la del mismo Gobierno, recayó el esplendente voto popular del plebiscito. Sería notoria injusticia y cobardía claudicación ante la crítica negativa, que no ha de faltar en ningún caso para ninguna solución, prescindir de los que con su ejemplo y con sus predicciones tanto han contribuido al saneamiento y dignificación social, dejando de recoger su voz y privándonos de su colaboración en la más

importante misión que la dictadura ha realizado: la de despertar, educar y movilizar la ciudadanía, a lo que la Unión patriótica viene contribuyendo tan eficazmente.

En suma, Señor, esta Asamblea Nacional, de interés general, en que se podrá contrastar por la controversia el ajuste o la pugna de unos con otros, substituirá a las muchas Asambleas parciales que se vienen celebrando. En todo caso constituirá un organismo vivo, integrado por escogidos ciudadanos, compuesto para ser oída su voz y su consejo en difíciles momentos nacionales que todo Gobierno debe tener previsto.

Tales misiones requieren rodearle de la mayor autoridad y prestigio, y a tal fin se incluyen en el articulado del Real decreto que a la aprobación de V. M. se somete, normas y preceptos que los garanticen. Y como parece innecesario decir más para la ilustración de V. M. y de la opinión pública, el Gobierno, por mi conducto, somete a la aprobación de V. M. el proyecto de Real decreto.

A los reales pies de V. M.
Miguel Primo de Rivera y Orbeja.

DECRETO

A propuesta de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El segundo lunes del próximo mes de Octubre se reunirá en Madrid, en el Palacio del Congreso de los diputados, una Asamblea deliberante, que en razón a la variedad de representantes que han de integrarla y la diversidad de asuntos que han de concedérsele, tendrá el carácter de Asamblea Nacional, la que, dirigida y encauzada por el Gobierno, pero dotada de prerrogativas y facultades propias, deberá preparar y presentar escalonadamente al Gobierno, en un plazo de tres años y con carácter de anteproyecto, una legislación general y completa que a su hora ha de someterse a un sincero contraste de la opinión pública y en la parte que proceda a la real sanción. El plazo de tres años se entenderá expirado el último sábado del mes de Julio de 1930. Esto, no obstante, S. M. el Rey, a propuesta de su Gobierno y en caso excepcional, podrá ampliarlo o reducirlo.

Art. 2.º A más de la primordial función encomendada a la Asamblea Nacional por el artículo anterior, esta podrá fiscalizar la actuación del Gobierno atendiendo a las normas y límites que señala el artículo cuarto; enjuiciar la política general desde 1.º de Julio de 1909 y estudiar propuestas y proyectos de viviente actualidad, bien por encargo del Gobierno, bien por iniciativa propia debidamente reglamentada.

Art. 3.º Entre las iniciativas más adecuadas a tomar por los asambleístas ha de figurar la de proponer las economías que podrán introducirse en los cargos públicos sin perjuicio de los servicios. Para formalizar estas iniciativas bastará con que los asambleístas se dirijan por escrito a la sección correspondiente, que les dará audiencia y se tomarán las propuestas en consideración, haciéndola suya y elevándola por conducto de la Mesa al Gobierno, que por sí o por delegación de sus funciones en un asambleísta quedará obligado a esclarecer ante la sección lo procedente al caso. En este orden de ideas los asambleístas se consideran obligados a hacer llegar al Gobierno, por conducto de la Mesa presidencial, cuantas deficiencias, errores e irregularidades acuse la administración pública.

Art. 4.º Cuando algunos asambleístas entiendan que pueda ser conveniente al interés público que el Gobierno, ante las secciones o ante el pleno, haga aclaraciones o dé explicaciones, lo hará así presentando por escrito a la presidencia concretando la materia y asuntos sobre que le requieren, quedando obligado el Gobierno, en el plazo de ocho días, a aceptar o rechazar la interposición recogida, contestando en el primer caso el ministro a quien correspondiera el asunto.

Art. 5.º Cuando el Gobierno considere conveniente realizar una inspección de conjunto sobre determinados servicios en organismos del Estado, provincias o Municipios, solicitarán del presidente de la Asamblea la designación de la comisión, compuesta de un mínimo de tres asambleístas y un máximo de nueve, que con plenos poderes y las mayores facilidades realizará la inspección, dando cuenta a la presidencia de la Asamblea y esta al Gobierno cuando parezca llegado el momento de intervenir judicial o administrativamente, cuyas funciones se ejercerán por los organismos adecuados.

Art. 6.º La Asamblea Nacional funcionará todos los años desde el segundo lunes de Octubre al último sábado de Julio del año siguiente, sin más interrupción que la de los días de fiesta religiosa o nacional y los de 20 días a partir del 20 de Diciembre, 10 a partir del domingo de Quincuagésima y otros 10 a partir del de Ramos.

Art. 7.º La Asamblea Nacional trabajará normalmente en secciones o comisiones y sólo en la última semana de cada mes celebrará cuatro sesiones plenarias, con el máximo de duración de seis horas cada una, que será pública y con asistencia de la Prensa, para la censura de cuyas galerías se establecerá una oficina en el mismo edificio de la Asamblea. El presidente de ésta estará facultado para suspender el acuerdo de carácter público de la sesión, bien por iniciativa propia o bien por indicación del Gobierno. Para estas sesiones plenarias se habilitarán tribunas para el Cuerpo diplomático y otras para el público, pero la entrada de éste será mediante papeleta. La entrada y permanencia en el salón de sesiones plenarias estará rigurosamente reservada al Gobierno y a los asambleístas; y los servicios de información de Prensa obtendrán las mayores facilidades, pero exigiendo siempre la concesión de pase especial para realizarla dentro del edificio en que la Asamblea se instale.

Art. 8.º La Asamblea se dividirá para la mejor organización de sus trabajos en 18 secciones, integradas por 11 asambleístas cada una, designados por la presidencia, que queda facultada para agregar a ellas en casos especiales, un mayor número, elegidos entre los que no pertenezcan a secciones determinadas. Las secciones tendrán a su cargo, la 1.ª Proyectos de leyes constituyentes. 2.ª Propuestas y dictamen de tratados, acuerdos y concordatos con otros países y potestades. 3.ª Defensa Nacional. 4.ª Política arancelaria. 5.ª Codificación civil, penal y mercantil. 6.ª Leyes de carácter político. 7.ª Régimen de la propiedad y su uso. 8.ª Sistema tributario. 9.ª Producción y Comercio. 10.ª Educación e Instrucción. 11.ª Examen y clasificación de los créditos reconocidos pendientes de pago, cuyo origen sea anterior al 13 de Septiembre de 1923. 12.ª Presupuestos ordinarios y extraordinarios. 13.ª Planes generales de Obras

públicas. 14.ª Acción Social, Sanidad y Beneficencia. 15.ª Reorganización administrativa y legislación de Contabilidad del Estado. 16.ª Comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas. 17.ª Mercedes extraordinarias. 18.ª Responsabilidades políticas.

Art. 9.º El régimen funcional de la Asamblea será el de las secciones, a las que la presidencia, de acuerdo con el Gobierno, encomendará el estudio y el dictamen a propuesta de asuntos que entren en su especialidad respecto a la cual también podrá formular proposiciones de propia iniciativa. Las secciones elegirán su presidente y secretario y se dividirán en ponencias de tres asambleístas cada una, cuyos dictámenes estudiarán y discutirán en pleno de sesión, considerándose como dictamen de la sección el que ésta apruebe por votación nominal en mayoría. Será elevada a la presidencia de la Asamblea, que lo informará y pasará al Gobierno, quien resolverá sobre el tema en consideración y su pase al pleno, y el presidente de la Asamblea, de acuerdo con aquél, señalará el momento de ponerlo a discusión. Estas no podrán exceder de tres horas, con la intervención del Gobierno y de la Mesa en los plenos de sección y en los de Asamblea, limitándose los discursos en pró o en contra a 20 minutos, y a 10, la única rectificación, pudiendo solo el presidente o los miembros del Gobierno, consumir 30 y 15, respectivamente.

Consumiendo los turnos reglamentarios en la discusión plenaria, la Presidencia, de acuerdo con el Gobierno resolverá si ha de recaer votación y en caso afirmativo por qué procedimiento. Respecto a la labor doctrinal de las Secciones que no haya de pasar a discusión inmediata, el Gobierno podrá intervenir su desenvolvimiento, sin perjuicio de lo que consignen las opiniones y votos particulares. La discusión en las sesiones será siempre oral, y en el pleno de la Asamblea, a elección, oral y escrita.

Art. 10. Las cuatro sesiones plenarias de la Asamblea durarán seis horas cada una, destinándose la primera a las interpellaciones si las hubiere aceptadas en el orden del día, solo en caso excepcional, podrá prorrogar la Presidencia una hora más.

Art. 11. Tendrá la Asamblea un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, nombrado el primero por el Gobierno, así como dos de los vicepresidentes y dos de los secretarios, dejando los otros a elección de la Asamblea, bien entendido que todos han de pertenecer a ella con arreglo a las normas de su composición. Los vicepresidentes y secretarios nombrados por el Gobierno tendrán el orden y la denominación de primero y tercero, y los de segundo y cuarto los elegidos por la Asamblea.

Art. 12. El presidente de la Asamblea Nacional tendrá tratamiento de excelencia, servicio de coche con cargo a los fondos de material de la Asamblea y 25.000 pesetas como gastos de representación. El presidente de la Asamblea o quien haga sus veces, dirigirá las discusiones, interpretando el Reglamento, y hará el orden del día de acuerdo con el Gobierno, ejerciendo la máxima autoridad en cuanto al régimen interior y servicio de la Asamblea.

Art. 13. Los Vicepresidentes tendrán como gastos de representación 10.000 pesetas, y 5.000 los Secretarios, siendo estas subvenciones, excepto la del Presidente, compatibles con las dietas de asistencia que puedan

corresponderles. También y exclusivamente para comisiones o delegaciones oficiales de los Vicepresidentes y los Secretarios, habrá otro coche.

Art. 14. La Mesa tendrá a su cargo el gobierno, régimen y administración de los fondos de la Asamblea, correspondiendo al Presidente, quien para cada sesión podrá delegar en el miembro a que tenga a bien, la dirección y ejecución de los acuerdos relativos a la misma.

Art. 15. El número de miembros ha de ser en todo tiempo mayor de 325 y menor de 375. A ella podrán pertenecer varones o hembras solteras, viudas o casadas, éstas debidamente autorizadas por sus maridos, siempre que éstos no pertenezcan a la Asamblea. Los miembros de la Asamblea deberán ser todos españoles y mayores de 25 años, no habiendo sufrido condena alguna. Se designarán nominalmente y de Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, antes del 6 de Octubre próximo, ateniéndose a las normas que señalan los artículos siguientes. Sólo en el caso de que el número de asambleístas llegara a ser menos de 325, estará obligado el Gobierno a hacer nuevas designaciones dentro de los límites manifestados y conforme a lo preceptuado en este Decreto-Ley. El Reglamento señalará los casos de incompatibilidad en el cargo de asambleísta.

Art. 16. La composición de la Asamblea se sujetará a las siguientes normas:

1.ª Un representante municipal y otro provincial por cada una de las provincias españolas.

2.ª Un representante por cada organización provincial de la Unión Patriótica.

3.ª Los representantes del Estado a quienes se confiere carácter de asambleístas.

4.ª Representación por derecho propio a virtud de las categorías que se establecen cargos que ejerzan.

5.ª Representaciones de la cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional.

Art. 17. La representación municipal de cada provincia ha de recaer en un alcalde o concejal, y su elección se realizará directamente el día 2 de Octubre por medio de papeleta escrita y firmada entre los representantes de los Ayuntamientos a modo de compromisarios que se hubieran designado el 25 de Septiembre anterior, en la capital, sin que se exija la presencia del candidato, y será dirigida y escrutada por una Mesa presidida por el gobernador civil o quien haga sus veces, dos concejales del Ayuntamiento de la capital que no sean compromisarios y dos de fuera de la capital que sí lo sean.

La representación de la Diputación provincial la ostentará el que perteneciendo a ella sea designado por la mayoría en la elección ordinaria, que tendrá lugar en todas las Diputaciones el domingo 2 de Octubre.

La representación de la Unión patriótica corresponde a los que sean presidentes provinciales el 2 de Octubre.

El cese en los cargos de concejal o diputado provincial no hará perder la condición de asambleísta, salvo que sea por razón de condena. Por el contrario, el dejar de ser presidente provincial de la Unión patriótica llevará consigo la substitución en el cargo de asambleísta, pero podrá seguir perteneciendo a la Asamblea, si así lo desea, cuando el nombramiento del substituto no hiciera rebasar el número máximo de asambleístas que señala el artículo 15 de la presente disposición.

Art. 18. La representación del

Estado corresponde a los directores generales y representantes de Consejos, Patronatos y otros organismos que tengan categoría similar y el Gobierno designe y no serán reemplazables por los titulares de estos cargos mientras los desempeñen, siendo de aplicación las reglas establecidas para los presidentes de la Unión patriótica en el artículo anterior. Los ministros de la Corona no pertenecerán a la Asamblea, pero podrán intervenir en la labor de ella, tanto en las secciones y comisiones como en las plenarios, teniendo puesto especial exclusivo y reservado en ésta.

Art. 19. Corresponde la representación por derecho propio a los capitanes generales del ejército y almirante jefe de Estado Mayor de la Armada, presidentes del Consejo de Estado y Tribunales Supremos de Justicia, de Guerra y Marina y Hacienda pública, de la Diputación de la Grandeza, señores arzobispos, fiscales del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Rota, gobernadores de los Bancos de España e Hipotecario y del Banco de Crédito Local, presidentes de los Consejos de Trabajo, Instrucción pública, Superior de Fomento, Superior Bancario y Ferroviario y además quienes ejerzan en Madrid y Barcelona los cargos de capitán general, gobernador civil, obispo, presidente de la Diputación, alcalde, presidente de la Comisión organizadora de somatenes y rector de la Universidad, y también el presidente y secretario general del Comité nacional de la Unión patriótica; presidente y vocales de las comisiones permanentes de la general de Codificación y consejeros permanentes del Consejo de Estado

Art. 20. La representación de las actividades a que se refiere la regla 5.ª del artículo 16 será designada libremente por el Gobierno en cuanto se refiere a las personas, pero atendiendo a que tengan ponderada representación en la Asamblea; las Academias Españolas de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, de Medicina y Jurisprudencia; la enseñanza en sus distintos grados, la agricultura, la industria y el comercio en su triple matriz; patronos técnicos y obreros, la Prensa y en general todo cuanto puede representar manifestación o pugna de importantes intereses ciudadanos, aunque no se mencione expresamente en este artículo.

Art. 21. Los designados asambleístas gozarán de completa libertad para la exposición de opiniones pertenecientes a los asuntos en que intervengan, dentro de los actos reglamentarios de la Asamblea, sin otras limitaciones que las que impongan, tanto en los plenos como en las secciones, la autoridad de los respectivos presidentes en la aplicación de los Reglamentos. No gozarán de ninguna otra garantía ni privilegio, pero en todo caso su detención, en cualquier lugar o por cualquier motivo, obligará a dar inmediato conocimiento del caso al presidente de la Asamblea, quien podrá recabar el de la actuación gubernativa o judicial que se derive de la detención. La pérdida de la condición de asambleísta sólo podrá ser a petición propia o mediante acuerdo de la Asamblea, en la que ha de tomar parte más de la mitad de sus miembros y de ellos votarán la separación más de las tres cuartas partes. Otras medidas de disciplina y orden se consignarán en el Reglamento.

Art. 22. Los asambleístas que residan fuera de Madrid tendrán pase de libre circulación de primera clase en los ferrocarriles entre el punto de su natural residencia y Madrid y devengarán, en concepto de dietas de asistencia a los plenos 50 pesetas a cada uno y 25 por la asistencia a secciones o comisiones de que formen parte. Los asambleístas que residan en Madrid percibirán unas dietas de 25 pesetas por su asistencia tanto a los plenos como a las secciones y comisiones, atendiendo a estos gastos con los créditos consignados en la sección 2.ª del vigente presupuesto de gastos.

Art. 23. Al Gobierno corresponde dictar por Real orden el Reglamento porque se registró la Asamblea Nacional, aplicado e interpretado el espíritu y letra de este Real decreto-ley, así como aclarar todas las dudas y dictar todas las disposiciones que fueren necesarias para la implantación y cumplimiento de cuanto se dispone, incluso lo referente al ceremonial con que ha de hacerse la apertura de la Asamblea.

Dado en San Sebastián a 12 de Septiembre de 1927.—Alfonso, Rey. El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Nota oficiosa
Comités locales de Unión patriótica

Oviedo
Presidente, don José Cuesta Fernández.
Vocales, don Manuel García Alvarez, don Víctor Galán Alvarez Santullano, don José María Cienfuegos, marqués de Mohías, don Ramón Suárez Pazos, don Valentín Silva Odriozola, don Rafael Vega Pando.

Gijón
Presidente, don Emilio Tuya García.
Vocales, don Gaspar Díaz Valdés Hevia, don Vicenta Francia Manjón, don Pedro Eguren don Fernández, don Gerardo Requejo Velarde, don Tomás Alvarez Grande, don Celestino Rodríguez García.

Avilés
Presidente, don José López Ocaña.
Vocales, don Valentín Alonso García, don Eduardo Hidalgo García, don Eusebio Abascal Alvarez, don Ramón Suárez López, don Alfredo R. Maribona, don Cristóbal Alonso Jorge.

Allande
Presidente, don Manuel Cadierno Rodríguez.
Vocales, don Félix N. Conde, don José Valledor y Suárez del Otero, don Ramón Galán Argüelles.

Aller
Presidente, don Benjamín Bernardo Fernández.
Vocales, don Plácido Fernández Díaz, don Valentín Megido Tejón, don Lucio Rodríguez Vigil, don Manuel Díaz García, don Maximiliano González, don Joaquín González Martínez.

Cabrals
Presidente, don José Huerto de la Huerta.
Vocales, don José Alonso Díaz, don José López Sierra, don Cándido Heredia Barbero, don Manuel Niembro de la Concha.

Candamo
Presidente, don José María López Aguirre.
Vocales, don Angel García y García, don Cayetano Alvarez Fernández, don Manuel González López.

Caravia
Presidente, don Eduardo Piñán y Malvar.
Vocales, don José María Pando Valle, don Lupiciano Sopena García, don Manuel Capdevilla Moriyón.

Castrillón
Presidente, don Antonio Treillard García.
Vocales, don Francisco Cueto Alvarez, don Lino Fernández Ordóñez, don Félix González Galán.

(Se continuará.)

+
LA SEÑORA
Doña María Caballero de Tineo Pruneda
Descansó en la paz del Señor en Oviedo el día 13 de Septiembre de 1927
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA
R. I. P.

Su director espiritual el M. I. Sr. D. Rufino Truébano, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica. Sus afligidos hermanos doña Elena, don Eduardo, doña Fanny, doña Matilde, don Francisco (ausente) y don Manuel (ausente); hermanos políticos don César Martínez Sánchez, don Margarita Guillit y doña Fidela Maestresala; tías doña Cristina y doña Amalia Caballero de Tineo; tío político don Nicolás G. Rivero; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomiendan a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy miércoles, a las once, en el templo de San Tirso el Real, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de San Antonio, 3, al cementerio del Salvador, por cuyos actos de caridad les quedarán muy reconocidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre **No se reparten esquelas.**

Todas las misas que se celebren hoy, día 14, en la iglesia parroquial de San Tirso y en la Capilla del Convento de los RR. PP. Carmelitas, serán aplicadas por su alma.
El Ilustrísimo Señor Obispo concede indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Pedro Guerra, Rúa, 11.—Teléfono 4-63
En el cuarto aniversario de la dictadura

Una alocución del general Primo de Rivera

Madrid.—En el Gabinete de censura han facilitado la siguiente alocución del presidente del Consejo:

“Aunque el preámbulo del Real decreto creando la Asamblea Nacional, que ayer se dignó firmar S. M. el Rey en San Sebastián, es un balance y más aún un programa de labores del Gobierno, no me excusa esta fecha memorable del deber de dirigirme al país para con él dar las gracias a Dios por haber permitido que ella llegue sin que nuestro régimen haya inferido mal alguno a la salud y buen nombre de la Patria, debiendo también dedicar un elogio caluroso a las instituciones militares de tierra y mar y a los encargados de mantener el orden público por haber realizado las primeras el enorme esfuerzo de pericia y bizarría que nos han conducido al feliz término de la campaña de Marruecos y a todos procediendo con vigilancia y ejemplaridad que han librado a España de los disturbios e inquietudes que enrarecen el ambiente mundial.

Sería injusto olvidar en este día a los jefes y fuerzas militares que con exaltado patriotismo y fe en mi respondieron al movimiento iniciado por la guarnición de Cataluña hace cuatro años y a los generales que formaron el Directorio, cuya honrosa labor preparó el camino que recorremos hoy con la esperanza de que en breve plazo se reconstituirá la Patria.

El quinto año, que hoy comienza, debe ser fecundo en bienes, pues asistido el Gobierno por la Asamblea Nacional ha de abordar tan importantes problemas como el arancelario y el del régimen de trabajo, en el que la obra aún no es completa ni homogénea.

Por fortuna, el ambiente de consideración exterior y el estado de paz interior dan al Gobierno facilidades para desarrollar serenamente su labor económica y social, pero ninguna quiere anteponer en importancia a la de seguir incrementando y purificando la cultura y ciudadanía, base, con el sentimiento religioso, de la fortaleza de las sociedades humanas que constituyen los pueblos.

Cumplido el propósito de ser breve en mi alocución de hoy al pueblo español, réstame sólo pedir y desear para él las venturas que merece, y aseguro que mientras Dios me conserve la vida no tendré otro afán ni otro propósito que el de ofrendársela a su mejor servicio.—El Presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera.”

Sastrería de Caballero
Las Pañerías

TAPIOCA-LOUIT

Preparada con CALDO o con LECHE azucarada
constituye un alimento EXQUISITO, SANO
y NUTRITIVO recomendado para los niños
ANCIANOS y ENFERMOS

<p>EL MEJOR VINO RIOJA Compañía Vinícola del Norte de España Seminario Luis C. Campomanes</p>	<p>CONFECCIONES SASTRERIA Y NOVEDADES <i>Las Pañerías</i> URIA 24 OVIEDO - TELEFONO 1277</p>	<p>LA AMERICANA GIJON CALZADOS SOMBREROS</p>
<p>GARAGE CITROËN El coche que hoy anda porque... rueda todo el año.</p>	<p>GRANDES CORRIDAS DE SAN MATEO Cupón de <i>La Voz de Asturias</i> Nº <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> FIRMA _____ DOMICILIO _____</p>	<p>GARAGE BLANCO CHRYSLER La más moderna concepción de un automóvil</p>
<p>ANIS DE LA ASTURIANA COGNAC CAMPO REY</p>	<p>COMPRE SUS MUEBLES EN LA CASA VIENA. son los que le darán satisfacción completa.</p>	<p>EL GLOBO FRUELA 12 MARCELINO G. MANZANAL TEJIDOS DE TODAS CLASES. EN BREVE GRAN LIQUIDACION POR REFORMA.</p>

Llega el general Primo de Rivera, y en la previa reunión ministerial de la mañana se trata del reglamento de la Asamblea Nacional

EL MARQUES DE ESTELLA EN MADRID

Esta mañana, a las diez, llegó el presidente del Consejo, acompañado del general Sanjurjo, que montó en el tren en El Escorial.

También acompañaban en su viaje al marqués de Estella, su señora hermana, su hijo don Fernando y el primer ayudante señor duque de Hornachuelos.

En la estación esperaban al general Primo de Rivera, el Gabinete en pleno, palatinos, autoridades, aristócratas, representaciones y numeroso público.

AL MINISTERIO DE LA GUERRA

Después de saludar a los ministros, con quienes conversó brevemente, en automóvil y acompañado por los generales Anido y duque de Tetuán, se dirigió al Ministerio de la Guerra, donde citó a los ministros para una reunión y así poder cambiar impresiones.

SE HAN RESTRINGIDO LAS INVITACIONES

Parece no serán tantos como se había dicho, los asistentes al banquete de esta noche, pues se han restringido las invitaciones.

CONSEJO PREVIO

El Consejo preio terminó a las dos y cuarto.

Al salir el presidente dijo a los periodistas: —Señores: No hay motivo para tanta expectación. Ahora el ministro del Trabajo les dará una referencia de lo tratado.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AUNOS

El ministro del Trabajo ha manifestado a los periodistas que en el Consejo previo habían examinado el proyecto de Reglamento de la Asamblea Nacional Consultiva, llegándose en el estudio del articulado hasta la mitad, dejando el resto para otro día.

Añadió que a las siete de la tarde se volverían a reunir los ministros para seguir el estudio del Reglamento, pero en lo que se refiere a su adaptación en los distintos departamentos ministeriales.

También se ocupó el Consejo—continuó el señor Aunós—de varios proyectos de viajes oficiales y entre éstos el viaje del Rey a Galicia.

También se ha comenzado el estudio del homenaje que se ha de tributar al ejército de Africa, que se celebrará, como se ha dicho, coincidiendo con el día de la raza.

Se acordó en principio, que los Ayuntamientos reúnan a todos los licenciados del ejército de Africa, desde el año 1909 y que sirviesen en cualquier época.

Se celebrarán diversos actos, unos por la mañana, consistentes en fiestas religiosas, y otros por la tarde, que consistirá en meriendas y jiras campestres.

Queremos—dijo el señor Aunós—hacer algo popular, en que se tribute un homenaje a cuantos han luchado en Africa por el honor de España.

Probablemente en las grandes capitales, como Madrid, Barcelona y otras, los actos se celebrarán por



Libre de dolores
gracias a las eminentes virtudes de las
Tabletas "Bayer" de
Aspirina

insuperables contra dolores de cabeza y de muelas, goña, reumatismo, neuralgias, etc.

Su calidad y legitimidad solamente son garantizadas por los embalajes originales con la fajita encarnada y la Cruz Bayer.



distritos y culminarán todos ellos en el que se celebre en Zaragoza el día de la Fiesta de la Raza, con asistencia del general Primo de Rivera y del general Sanjurjo.

Después del Consejo de esta noche se reunirá en el Ministerio de la Guerra todos los ministros.

Al escuchar las referencias que el señor Aunós daba a los periodistas el presidente del Consejo dijo: —Ya ven ustedes lo que ocurre. La referencia que les da el ministro es exacta.

No ocurre nada más.

Esta tarde, después del Consejo, les facilitarán a ustedes en la oficina de censura una copia del decreto de convocatoria de la Asamblea consultiva.

Irá precedida de una cuartilla mía, dirigida al país con motivo del cuarto aniversario del golpe de Estado.

Dicho esto, el marqués de Estella, se metió en el automóvil, dirigiéndose al ministerio.

NUMEROSAS FELICITACIONES

Con motivo de la celebración del cuarto aniversario del golpe de Estado, el Gobierno está recibiendo numerosas cartas y telegramas de felicitación.

También visitó esta mañana al presidente una comisión del Círculo Mercantil, el gobernador del Banco de España, el fiscal del Supremo y el presidente de la Unión patriótica de Zaragoza.

Esta tarde continúan las visitas sin cesar.

A LA SALIDA DEL CONSEJO

A la salida del Consejo, llegó al ministerio el general Sanjurjo, quien al preguntarle los periodistas dijo: —Como todos los partes llegan de allí acusan tranquilidad en todo el territorio, hasta mediados de semana no regresaré a Africa.

Añadió que la tranquilidad es tan grande que se propone hacer el viaje en automóvil desde Melilla a Tetuán, atravesando la zona entera.

Ahora hay que atender al aprovisionamiento de ropas de invierno para las tropas, especialmente para las que ocupan las posiciones recientemente conquistadas.

Terminó diciendo que hay numerosas pistas y carreteras ya construidas en la zona, que son de gran importancia y por las que se puede hacer el viaje cómodamente y seguro.

CONFIRMANDO ANTERIORES DECLARACIONES

El presidente del Consejo ha confirmado las declaraciones que con anterioridad manifestó a los periodistas de Santander y añadió que los exministros señores La Cierva y Goicoechea formarán parte de la Asamblea Nacional consultiva como miembros de la comisión general de Codificación.

También serán nombrados entre otros el conde de Lizárraga y los generales Vallespinoza, Jordana, Hermosa y Meyendia.

Adelantó que serán 150 los representantes de libre elección y entre ellos ocho de la Prensa.

También ha manifestado que estará ausente en la segunda quincena de Octubre, es decir, durante el primer mes de actividad de la Asamblea Consultiva.

Bachillerato Elemental y Universitario
"Academia Politécnica Asturiana"
Magdalena, 3 - Oviedo
Teléfono 4-54

LOS MEJORES PESCADOS Y MARISCOS
Pescaderías Modernas
Magdalena, 5 y Plaza del Progreso
TELEFONO 592

MONTES
ARTÍCULOS INGLESES PARA REGALOS
CIMADEVILLA, 34

VIDA MUNICIPAL

HABLANDO CON EL ALCALDE

Con relación a la visita que ayer le hizo don Luis Bellido, nos manifestó el alcalde que se limitó a darle cuenta de la marcha de las obras para el nuevo Matadero, donde todo lo ha encontrado bien, aunque los trabajos entienda que se lleven con alguna lentitud.

Otro asunto de que nos dió cuenta el señor Gutiérrez, fué el que apenas llegue el señor Bustelo, que se encuentra con permiso, se procesará a las obras de urbanización en la calle de las nuevas casas del Pontón de Vaqueros.

Como quiera que empezaban las visitas particulares y entre ellas la de los miembros de la Unión Mercantil e Industrial Ovetense, dimos por terminada nuestra entrevista con el señor alcalde, que fué tan afectuosa como de costumbre, pero no sin que antes viésemos que éste se hallaba estudiando el itinerario de los coches para los días de toros, y el advertirnos que será suspendido el cine público del Campo durante los festejos de San Mateo.

INFORME DE LA COMISION DE POLICIA RURAL

En la reunión que celebró la Comisión de Policía rural, se examinaron los siguientes asuntos:

Don Adolfo Suárez, que solicita reformas en una casa en Cerdeño.

Doña Rogelia Suárez Martínez, solicita autorización para convertir en vivienda un almacén en Godos.

Una comunicación de la Sociedad Popular Ovetense, en que manifiesta estar en condiciones de instalar varias luces en Santa Eulalia de Manzaneda, según acuerdo del Ayuntamiento.

INSPECCION DE SANIDAD

Pasan a informe del inspector de Sanidad: una solicitud de don Joaquín Álvarez, que desea habitar una casa en Campo de los Reyes.

Los festejos de San Mateo

Están contratados varios orfeones, entre ellos el donostiarra y los Coros Montañeses, juntamente con la masa coral de Mieres.

Ayer tuvimos ocasión de cambiar nuevas impresiones con algunos señores de los que componen la Directiva de la Unión Mercantil e Industrial Ovetense, encargada, como es sabido, de la organización de los brillantísimos festejos de San Mateo, que este año han de revestir una excepcional importancia.

Según nos dijo el presidente don Facundo López, ya están contratados en firme para actuar los días 24 y 25, los Orfeones de San Sebastián y Mieres, y los Coros Montañeses de Santander.

Estas admirables entidades artísticas actuarán en la plaza de toros y en el teatro Campoamor, y cada una de ellas mostrará su faceta, aparejada siempre al éxito, pues mientras los donostiarra suponen un repertorio que abarca la obra árdua y la canción típica, los Coros Montañeses, son los genuinos intérpretes de toda la riqueza melódica de la vecina región santanderina, así como el Orfeón de Mieres lo hace con las canciones de Asturias que acaba de pasear en triunfo por España.

La Directiva de la Unión Mercantil e Industrial visitó ayer al alcalde para ultimar con la autoridad algunos detalles referentes a las fiestas.

Por lo que se refiere a los carteles de toros, que ya se comentan en lugar adecuado por nuestro compañero, de sobra dicho en estas líneas, lo son también muy favorablemente por el público, que se apresura a valerse de la prórroga del abono y preparar los dos llenos de Buenavista.

Sucesos locales

UNA AGRESION

Francisco Secades fué curado ayer en la Casa de Socorro de una herida en el arco superciliar, de carácter leve salvo complicación.

Manifestó el herido que había sido agredido por Ramón Fernández, "El Rabitu", que le atacó con una de las palas llamadas de dientes.

OTROS HERIDOS LEVES

En el mismo benéfico establecimiento fueron curados algunos heridos más, pero todos de carácter leve y cuyas lesiones fueron producidas de manera casual.

INSTANCIAS INGRESADAS

Ayer ingresaron en las oficinas de Secretaría las siguientes instancias:

Don Máximo Muñiz, que desea dedicar un local sito en Santo Domingo a imprenta.

Don Manuel G. Izquierdo, que solicita permiso para convertir un almacén en vivienda en Ventanilles.

Don Victoriano Alvarez, que solicita el reformar unas casitas en el Campo de los Reyes.

VECINO MULTADO

A un vecino de la calle de Azcárraga se le avisó por el Municipio de la desaparición del contador general del agua y de la instalación de los contadores individuales, a lo cual se negó aquél, aduciendo sus compromisos con el propietario de la finca.

Entonces se le precintó el grifo y rompió dicho precinto, por lo cual ha sido multado con la cantidad de 50 pesetas, más el instalar el citado contador individual o de piso.

VIARIAS COMUNICACIONES

Se envía a la Jefatura de la División de Ferrocarriles una instancia de don Heliodoro Sánchez, que desea construir una casa en el barrio de Nalón, en Trubia, en lugar que afecta a dicho organismo.

Al ingeniero encargado de la carretera de Oviedo a Campo de Caso, se le envía igualmente otra instancia de don Aurelio Alonso, que desea ampliar un almacén en Tudela de Veguín y cuyo permiso corresponde en parte a dicho funcionario.

AUTORIZACIONES

Ha sido concedida autorización a don Emilio Cueva, para convertir en escaparate una puerta en la calle de Azcárraga, y a don Saturnino Viejo, para habitar una casa de nueva construcción en la Travesía del Monte de Santo Domingo.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS	AYER Ptas.	HOY Ptas.
4% Interior		
Serie F.....	71,00	71,90
" E.....	71,00	71,90
" D.....	71,00	71,90
" C.....	71,00	71,90
" B.....	71,00	71,90
" A.....	71,00	71,90
4% Exterior.....	86,10	86,25
5% Amortizable, emisión 1900.....	93,80	93,70
Id. id. 1917.....	93,40	93,60
Id. id. 1926.....	103,95	103,75
Id. id. 1927, sin recargo.....	104,90	104,65
Id. id. 1927, con id.....	91,90	91,90
Deuda ferroviaria.....	103,40	103,40
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario.....	109,30	109,75
Id. 5 por 100 id.....	98,50	99,60
Id. 4 por 100 id.....	90,00	90,00
VALORES INDUSTRIALES		
Banco de España.....	628,00	630,00
Id. Hipotecario.....	—	—
Id. Español de Crédito.....	235,00	260,00
Id. Español Río Plata.....	—	185,00
Id. Hispano-Americano.....	—	205,00
Arrendataria de Tabacos Unión.....	201,00	205,00
Explosivos, viejos.....	—	510,00
Id. nuevos.....	—	461,00
Acciones F. C. Norte.....	544,00	540,00
Id. F. C. M. Z. y Alicante.....	527,00	525,00
Azucareras, preferentes.....	104,00	105,50
Id. ordinarias.....	40,50	41,75
Obligaciones Azucarera, sin estampillar.....	—	79,00
Id. estampilladas.....	—	75,00
Acciones Duro-Felguera.....	60,75	60,50
MONEDA EXTRANJERA		
Francos.....	23,30	23,30
Francos belgas.....	—	—
Francos suizos.....	114,50	—
Libras.....	28,80	28,79
Liras.....	—	32,30
Dólares.....	5,93	5,93
Marcos oro.....	—	—
Escudos portugueses.....	—	—
Pesos argentinos.....	—	—

POR LOS MERCADOS

En la «Pescadería Cantábrica» y su sucursal, Rosal, 19

- Merluza de altura, de Gijón
- Idem cola de un kilo.
- Idem de medio kilo.
- Pestañas de merluza.
- Bonito fresquísimos.
- Congrio.
- Pescadilla.
- Sardinas del alba.
- Chicharrillos finos.
- Cabras.
- Lenguados.
- Salmonetes.

Avisando a los teléfonos 8-76 y 7-79, se sirve a domicilio.

Pañería Inglesa

Las Pañerías

Plaza de Toros de Oviedo

DOS MAGNIFICAS CORRIDAS DE TOROS

ORGANIZADAS POR LA

«Unión Mercantil e Industrial Ovetense»

DOMINGO 18

SEIS Toros de los señores herederos de Don Esteban Hernández, de Madrid, para

Martín Agüero

Niño de la Palma

y Rayito

MIÉRCOLES 21

(SAN MATEO)

SEIS Toros de D. Antonio Pérez, de San Fernando, para

Valencia II

Félix Rodríguez

y Gagancho

Cada localidad tiene derecho a un voto para regalar al diestro que obtenga mayor número, el CAPOTE OVIEDO.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJES

De paso para Sevilla, hemos tenido el gusto de saludar a la distinguida señora doña María de la Paz Alvarez, viuda de González, a sus bellas hijas y a su hijo el joven doctor en Derecho don Fulgencio Alvarez González.

—Con objeto de asistir al acto de apertura de los Tribunales, salí ayer para Madrid el excelentísimo señor don Adolfo Suárez Gutiérrez, Magistrado del Supremo.

—Le acompaña su distinguida señora, que también irá por terminado el verano en su magnífica posesión de Las Segadas.

—Después de pasar larga temporada en Tineo, ha regresado a su casa de Oviedo la distinguida señora viuda de Noriega, acompañada de sus encantadoras hijas.

—También regresó a esta ciudad la familia de nuestro amigo don Jesús Casariego.

EN COVADONGA

Viajeros llegados:

De Cincinnati (Estados Unidos), Mr. y Mrs. August T. Jones.

De Chile, P. Donoso Cortés.

De Santander, señores de Ruiz (don Antonio) y de Fernández Ortiz (don Valeriano).

De Madrid, señoritas de Cárdenas, señores de Mena (don Vicente), de Suárez García (don Francisco), de Llanos (don Abelardo) y de Rodríguez (don Bernardo).

De Valladolid, señorita Teresa Ortiz y doña Manuela Tablares.

De Ferrol, señores de Requejo (don Antonio).

De Barcelona, señores de Borrás Palau, de Sánchez (don Isaac) y doña María Roig.

De León, señores de Crespo y don José Sanz y señora.

De Zaragoza, señores de Alsina Martínez (don José).

De Villanueva de las Minas (Sevilla), don Juan Gómez Torga y familia.

De Oviedo, marqueses de Teverga e hija señorita María, señores de Valdés (don Fernando), señoras de García Bernardo, don Isaac Santullano, doña Amparo F. Río y señores de Llanos Ugartemendía (don Leandro).

De Gijón, señores de Suárez (don Agustín), señorita Leonor Balcázar, don Vicente Regueral Bailly, señores de Fernández Caveda, de Coto Cienfuegos, de González Mori (don Nicolás) y de Faes (don José Ramón).

De Avilés, don Rafael Caso de los Cobos.

SE ADMITEN PEONES Y MAMPOSTEROS

en las obras del 2.º trozo de la sección 2.ª del ferrocarril Gijón-Ferrol, desde San Martín de Luiña a Novellana, del que son contratistas la Sociedad «Gamboa y Domingo» S. en C., de Bilbao y que tienen la oficina en San Martín de Luiña, donde hay que presentarse para entrar a trabajar.

Grandes talleres mecánicos de Cantería y Marmolería

CAMPOMANES, 24—OVIEDO

CONSTRUCCIONES DE OBRAS POR CONTRATO Y ADMINISTRACION

Esta casa cuenta con personal muy competente en los trabajos de esculturas para cementerios y todo lo comprendido en los ramos de Marmolería y Cantería.

HAY MARMOLES DE TODOS LOS COLORES

El que visite esta casa es cliente seguro.

TELEFONO 7-27.

¡OJO, NOVIOS!

No compréis un solo mueble sin visitar mi almacén

- Armarios nogal satén, luna biselada 1.ª con seis perchas . . . 180 pts.
- Idem roperos 1.ª con 6 perchas . . . 80 »
- Cama matrimonio, con somier colchón y almohada . . . 85 »
- Mesita de noche . . . 12 »
- Mesas de comedor extensibles . . . 40 »
- Aparadores modernos con mármol . . . 125 »
- Colchones confeccionados . . . 25 »
- Almohadas . . . 5 »
- Cama de haya, somier 1.ª . . . 45 »
- Sillas plegables, para establecimientos . . . 8 »

Juegos completos y toda clase de muebles, más baratos que nadie

Casa CARLOS

(Frente al Cuartel de Santa Clara) OVIEDO—Teléfono 7-92

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El Consejo de ministros acuerda la concesión de un indulto para los delitos de Prensa y otros

ANTES DEL CONSEJO

Madrid.—A las siete y cuarto de la tarde el marqués de Estella se dirigió a la Presidencia y dijo a los periodistas:

—Creo ya tendrán un pequeño manifiesto que he dado y el decreto creando y regulando la Asamblea Nacional Consultiva.

En el Consejo que vamos a celebrar nos ocuparemos solamente de expedientes. No seguiremos el estudio del Reglamento, que ha quedado sin terminar, porque no corre prisa y lo continuaremos en otro Consejo extraordinario que a tal efecto hemos de celebrar.

A las nueve y media terminará el Consejo y nos marcharemos a cenar al Ministerio de la Guerra.

Mañana publicará la "Gaceta" un decreto concediendo el indulto total de las penas impuestas por sentencia firme a los reos de cualquier grado de responsabilidad criminal, por delito o por faltas que sean o no pñdadas, cometidas por medio de la Prensa.

Se exceptúan a aquellos que sean de atentados y ofensa contra el pudor, costumbres y honestidad, quedando también exceptuados los delitos por infracción de las leyes y los de falsedad y estafa.

A LA SALIDA DEL CONSEJO.—MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Madrid.—El Consejo ha terminado a las diez y cuarto de la noche.

A la salida, hablando el marqués de Estella con el jefe de servicios de la Presidencia, le manifestó no había novedad alguna, y refiriéndose a la conversación anteriormente sostenida con el ministro de Hacienda, dijo:

—Si, mañana puedo ir sobre las once, pues si terminamos antes de la una, quiero ir al Ministerio de Estado para poder despachar asuntos que allí tengo pendientes.

Después dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—Como les he dicho al entrar, todo ha sido expedientes, una enormidad de ellos.

El ministro de la Gobernación ha traído segregaciones; el de Justicia decretos de indulto, cuya copia se facilitará a ustedes.

El de Hacienda ha traído algunas cosas, y el de Fomento y el de Trabajo un decreto que se refiere a Comités paritarios, como podrán ver en la nota, y nada más, porque entre el preámbulo de la Asamblea, el decreto, los dos Consejos y demás

han tenido ustedes hoy abundante información para los periódicos.

LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid.—Como siempre, el ministro del Trabajo facilitó una nota oficiosa de lo tratado en el Consejo y que es como sigue:

Gobernación.—Aprobación de varios expedientes, agregaciones y segregaciones de Municipios.

Autorizando para construir un edificio con destino al servicio de correos y telégrafos en Palma de Mallorca.

Fomento.—Concurso de adquisición de aparatos de linternas y accesorios con destino al Cabo de Peñas.

Instalación para embarque de carbones en los puertos del MUSEL, AVILES y SAN ESTEBAN.

Real decreto fijando los auxilios que podrán concederse a los Municipios que construyan puentes o caminos para enlazar entre sí carreteras a cargo del Estado o estas con puertos o estaciones ferroviarias.

Marina.—Adquisición de petróleos para el "Contramaestre Casado".

Justicia.—Aprobación del proyecto de obras adicionales en el palacio de Justicia de la Coruña e inclusión del crédito necesario para el año próximo.

Trabajo.—Real decreto constituyendo la corporación de la vivienda.

Hacienda.—Se aprobó distribuir los fondos del mes, aprobando varias transferencias de crédito.

UNA NOTA DEL CONSEJO NACIONAL DE COMBUSTIBLES

Madrid.—El Consejo Nacional del Combustible facilitó la siguiente nota:

—En virtud de lo dispuesto en la base transitoria segunda y tercera del Real decreto-ley de 15 de Agosto último sobre ordenaciones de los depósitos flotantes, se pone en conocimiento de los concesionarios de dichos depósitos que hasta el 15 de Octubre podrán presentar en la Secretaría del Consejo Nacional de Combustibles los documentos y los que acrediten como tales, extendiéndose que cuantos no verifiquen dicha presentación, renuncian a las concesiones.

PARTE OFICIAL

Madrid.—Sin novedad en las dos zonas.

EL MARQUES DE ESTELLA NO HACE MAS MANIFESTACIONES

Madrid.—Terminada la cena, el presidente y los ministros se dirigieron al Teatro Apolo, sin que hicieran manifestación alguna a los periodistas.

señor Buylla; procurador, señor Grande.

Gijón.—Contra Manuel Santoru Arias, por lesiones Abogado, señor Hernández Hévia; procurador, señor Tamés.

Sección deportiva COLEGIO DE ARBITROS DE FUTBOL

Nota oficiosa.—Con el fin de evitar las ruidosas, y hasta violentas, manifestaciones de desagrado y protesta, con las consiguientes perjudiciales alteraciones de orden, a que suelen dar lugar las justas y reglamentarias apreciaciones de los árbitros, este Colegio pone en conocimiento de los Clubs, jugadores y deportistas en general que, por acuerdo unánime de Asamblea Nacional de Colegios Regionales, en lo sucesivo tan solo serán castigadas las "manos" en las que pueda apreciarse la intención de darlas; todas las demás, produzcanse en la forma y situación que se produzcan, no merecerán sanción alguna.

En su consecuencia, esperamos de la inteligencia y sensata afición asturiana acate con respecto todas las decisiones de los Colegios árbitros contribuyendo así al necesario normal desarrollo de los encuentros y a que estos sean juzgados con estricta imparcialidad y justicia ya que el juez de campo, en funciones de tal, tiene especial interés en que así sea.

Gijón, 1927.—El Secretario, Isaac Fernández.—El Presidente, Miguel Blanco.

Pescaderías Modernas
Magdalena, 5 y Plaza del Progreso
TELEFONO 592

Pabellón BOMBÉ

CONCIERTOS TODOS LOS DIAS

POR LOS HERMANOS

BARNIOL

PROGRAMA PARA EL DIA 14

- 1.º «España Cañí», pasodoble. — Marquina.
- 2.º «Agua, Azucarillos y Aguardiente», fantasía.—Chueca.
- 3.º «La Novia loca», tango.—Costa.
- 4.º Dos mazurkas.—Wieniawski.
- 5.º «Tanagra», Fox.—Prunera.

Crónicas Judiciales

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 16

Terminadas las vacaciones estivales, en este día, viernes, comenzarán a funcionar las dos Salas de lo Criminal.

He aquí los juicios en que cada una ha de entender:

Sección primera

Laviana.—Contra Artura Iglesias y otro, por tenencia ilícita de arma de fuego. Abogados, señores Cuesta y Suárez; procuradores, señores Izquierdo y Martínez.

Villaviciosa.—Contra Etelvina Migoia, por injurias. Abogados, señores Lucio Suerpérez y Uria (doña Rodrigo); procuradores, señores Alvarez y Pedrosa.

Laviana.—Contra Marcelino Fernández Martínez, por injurias. Abogado, señor Lucio Suerpérez; procurador, señor González.

Sección segunda

Gijón.—Contra Manuel Antonio Suárez, por hurto. Abogado, señor Orche; procurador, señor Bernardo. Gijón.—Contra Adolfo Montese-rín Suárez, por lesiones. Abogado,

INFORMACIONES DE LA REGION

"LA VOZ" EN GIJON

INFORMACION

EL ENSANCHE DE LA PLAZA DEL CARMEN

Estos días se está derribando la casa propiedad del Ayuntamiento, esquina de las calles del Carmen y Corrida, comprendida en el proyecto de ampliación de la Plaza del Carmen.

Los demás edificios que han de caer para el ensanche de dicha Plaza, correrán la misma suerte dentro de poco tiempo, pues el plazo concedido por el Juzgado a los industriales y vecinos, terminó ya. No obstante, es posible que el Ayuntamiento no imponga con todo rigor los desalojos, aún cuando está en su ánimo no demorarlos demasiado.

Es de creer que en la iniciación del invierno se halle la Plaza ampliada y los solares en los cuales piensa construir el señor Alesón un gran edificio, listos para iniciar la obra.

Así lo deseamos vivamente, en la confianza de que la importante mejora local proporcionará trabajo y pan a muchas familias necesitadas de ambas cosas.

PARA CUBRIR DOS PLAZAS FEMENINAS

El 30 del actual, a las tres de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento el Tribunal designado para examinar a los opositores femeninos que aspiran a dos plazas que se crean en el Negociado municipal de Arbitrios.

Las instancias podrán presentarse hasta el día 29, a las dos de la tarde.

LOS PROGRESOS DE LA EDIFICACION

El secretario del Ayuntamiento leyó anteayer a la Comisión municipal Permanente la Memoria reglamentaria de la labor municipal realizada en el transcurso de los meses comprendidos desde el primero de Julio de 1925 al 31 de Diciembre de 1926.

VILLAVICIOSA LOS FESTEJOS DEL PORTAL

Estamos en el último día de festejos y fuerza es digamos algo de los clásicos días, que este año, como otros pasados y acaso más, han resultado poco propicios y galantes, pues a la verdad, los aguaceros repetidos que obligaron a la comisión a suspender para hoy la gran jira de mantones, acaso uno de los números del programa del que se esperaba mayor lucimiento, el cielo osco y a ratos luminoso para mayor desorientación de los que gobiernan estas "juergas", ocasionó no pocas contrariedades, así para los forasteros como para los de casa.

A nosotros se nos ocurre una idea y es que, las fiestas del Portal, se adelanten o se atrasen como la hora oficial, y con esto y con que en las futuras comisiones figure el director del Observatorio de San Fernando, por ejemplo, tendríamos mayor número de probabilidades para burlar estas venganzas acusadas e injustificadas.

EL CONCURSO DE HOY

Para el concurso de ganado, que tendrá lugar hoy, además de los premios que se anuncian en el programa-reglamento, hay 500 pesetas donadas espontáneamente por el consecuente propulsor de Villaviciosa don Luis de la Ballina.

Constituyen el jurado, como presidente, el alcalde don Norberto de la Ballina, y como vocales, los señores don Francisco Solares, don Luis de la Ballina, ingeniero del servicio agronómico de la provincia e inspectores provincial y municipal, de Higiene Pecuaría, Lorenzo y Blanco.

DE SOCIEDAD

Hemos saludado en ésta, a los representantes de "Asturias Film", se señores Peinado y Montoto, que han venido a impresionar a Villaviciosa y alrededores, para la película "Turismo Astur".

Llegaron: Don José Fernández, representante de la casa Díaz Alonso, de Oviedo.

—La simpática señorita Lolina Moro, de Pola de Siero.

—Don Bernardo Español, representante de la casa "Yost", de Oviedo.

Los actos más salientes de esta Memoria, que será elevada al Ministerio de la Gobernación y a la Diputación provincial, son aquellos que se refieren al aumento de la edificación.

En la zona urbanizada se construyeron 28 casas de planta baja; de bajo y piso; 11 de bajo y dos pisos; 14 de bajo y tres pisos; y cuatro de bajo y cuatro pisos. En total, 73.

Aumentos: de un piso, 33; de dos pisos, 11, y de tres pisos, tres. Zona no urbanizada. Nuevas construcciones, 258; reformas, 83; cerramientos, 49; cuadras, cobertizos y chavolas, 169, o sean en total, 559.

SECCION MARITIMA

Transcurrió el día de ayer con cielo despejado y brisas del primer cuadrante.

A la puesta de sol señalaba el barómetro 766,4 milímetros.

El telegrama del Observatorio Central recibido ayer, decía:

"Levante en el Estrecho de Gibraltar y tiempo de algunos chubascos en el Mediterráneo".

Entradas

Najade (alemán), general, Amberes.

Avello, idem, Navia.

Toñín, idem, Santander.

México, pinos, Vivero.

Orozko-tar-Mikel, idem, Noya.

Navarra, general, Santander.

Salidas

Agadir, carbón, Sevilla.

Santamaría, general, Santnader.

Prudencia, idem, idem.

Castro, carbón, Castro Urdiales.

Marcela, idem, Zumaya.

Recalde, vacío, Tapia.

María, carbón, Bilbao.

Marta Junquera, idem, idem.

Lezo, idem, Bermeo.

—La bella señorita Pilar Valdés Sánchez.

UNA BODA

El sábado próximo, en nuestra parroquia, tendrá lugar el enlace matrimonial del apreciable joven don Manuel Muñiz, con la bella señorita Olvido Sánchez Cadavieco.

Por adelantado enviamos nuestra cordial enhorabuena a las familias de los futuros y deseamos eterna dicha a éstos.

UNA VISITA

A visitar el lugar de Rodiles, donde se están realizando interesantes excavaciones, han venido el pasado sábado, el ilustre arqueólogo, profesor de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, don Pedro M. de Artífano; el teniente coronel de Ingenieros, y exprofesor de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, don Juan Vigón, y los renombrados arquitectos señores Lomas y Martín.

Quedaron gratamente impresionados de los trabajos realizados, como también de los monumentos de Val-de-Dios y Valdebarcena, que fueron asimismo objeto de su visita.

Ozmán,

Cinturones-Ligas-Calzetines Las Pañerías

Colegio S. Luis-Pravia (FUNDADO EN 1894)

Baratísimo para Bachilleres y Alumnos de Comercio

PENSION ANUAL 1810 pesetas! por enseñanza y pupilaje con DOCE PROFESORES experimentados

ACADEMIA OJANGUREN FUNDADA EN 1905

INTERNOS. — MEDIO PENSIONISTAS. — EXTERNOS. — PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. — ESTUDIOS DE COMERCIO ESENCIALMENTE PRÁCTICOS.

OVIEDO



Los años tienen un valor muy relativo. La verdadera edad es la que da la salud, la agilidad, la fuerza.

Quien posea estas cualidades no sólo retarda la vejez, sino que aventaja a otros más jóvenes en la lucha por el éxito.

Los agotados, los anémicos, los deprimidos mentalmente, recobrarán su agilidad, sus energías y el equilibrio nervioso, usando el poderoso regenerador de la sangre Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

LA ESMERALDA

JOYERIA

RELOJES DE TODAS CLASES - ARTÍCULOS PARA REGALOS

CIMADEVILLA, 8. — Teléfono 6-76. — OVIEDO

¡AVICULTORES!

Alimentad vuestras gallinas con alimentos concentrados Rosstan, Harinas de Carne, Pescado, Fosfarinas, Ostras Comederos, Bebederos, Material Avícola y de Apicultura, higiénicos

ALMACÉN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA JOSÉ POLLEDO

Campomanes, 20 — Teléfono n.º 22

Talleres mecánicos de Marmolería y Cantería

— DE —

GERMÁN CABRERO

URIA, núm. 36

Se hacen Panteones, Lápidas, Altares, Estátuas y Adornos, Peldaños, Pilas y toda clase de mármoles para muebles y de construcción

"Colegio de San Francisco de Villaviciosa"

PENSION 800 PESETAS. — ALUMNOS INTERNOS EXTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS. — DE BACHILLERATO, COMERCIO, PRIMERA ENSEÑANZA. — CONDICIONES VENTAJOSAS

Garage Asturias

SANTA CLARA, 22. — Teléfono 7-30. — OVIEDO

Todos los días se están recibiendo nuevos modelos de los turismos BERLIET y O. M. Visite Vd. el SALON DE VENTAS, en donde encontrará el automóvil que más le conviene.

En coches industriales, BERLIET y N. A. G., hay existencia desde la camioneta de 500 kilos hasta el basculante de cinco toneladas.

Precios de Fábrica, sin intermediarios. Neumáticos y bandajes de todas las marcas. Completo surtido de accesorios, aceites minerales, gasolina y benzol. Precios sin competencia.

Prensa eléctrica para montar bandajes. Compresor para inflado de neumáticos. Sección especial para carga de baterías. Talleres mecánico, de recauchutado y vulcanizado. Salón para 140 coches. Servicio permanente.

Teresa Suárez

MODISTA - CONFECCIONES

URIA, 6, pral. — Teléfono 12-75

Vestidos y abrigos de señora y niñas de todas clases y precios Se admiten géneros

GABINETE

Se vende uno nuevo, compuesto de armario de dos lunas, cama matrimonial y dos mesitas, de nogal y castaño. Informes: Carretera de Santo Domingo, 5, bajo.

MIERES DE SOCIEDAD

Acompañada de su bella hija Amor, ha salido para Gijón, donde permanecerán breves días, la esposa de nuestro particular amigo y conocido industrial don Luciano Menéndez.

Lleven feliz viaje.

—Se encuentra ligeramente mejorado el venerable y querido sacerdote don Valeriano Miranda.

Hace días ha recibido la visita del reputado doctor don Adolfo P. Villapadierna, de Oviedo.

Celebraríamos un pronto restablecimiento.

—Se encuentra desde hace días entre nosotros, después de su largo veraneo en la villa de Jovellanos, en compañía de sus hijos, la bella esposa de nuestro querido amigo don Manuel Alvarez.

PARA IR GRATIS A LOS TOROS

Señores, calma. Nos referimos a los coleccionadores de cupones que diariamente nos atosigan con estos papelitos para que nos encarguemos de la expedición de los mismos.

Nosotros nos hemos propuesto no hacer combinaciones con los números puesto que las hechas hasta hoy con la lotería han dado resultados poco halagadores.

Pero si nos proponemos al gran "Caracas" para la concesión a un tendido (entiéndase lo de tendido porque venimos siendo algo guasones). Los corresponsales se nos veda el derecho al sufragio, pero no a la entrada de gorra al "coso" taurino...

San Esteban de Pravia LOS QUE VIAJAN

Llegó a ésta procedente de Vitoria, donde pasó una temporada, doña Cecilia Centol, viuda de Urañin.

—Salieron para la capital, después de pasar en este hermoso puerto el verano, la familia de don Lucio Amunátegui, distinguido amigo nuestro.

LUGONES DE SOCIEDAD

Regresó del balneario de las Caldas doña María Crabifosse de Pérez Llames.

—Saló para Turón nuestro querido amigo don Fermín Coppén.

LETRAS DE LUTO

En el vecino barrio de la Corredoria, perteneciente a esta parroquia, ha dejado de existir a la temprana edad de 21 años, la conocida joven María Fernández Cimadevilla, de apreciada familia del citado barrio.

La conducción de su cadáver al cementerio de esta parroquia constituyó una gran manifestación de duelo, prueba inequívoca de lo mucho que se le apreciaba.

Descanse en paz la joven María y reciban sus desconsolados padres, hermanos y demás familia nuestro sentido pesar.

NOTAS DEL DIA

Con la gran mejora local que hace días dimos a conocer a nuestros numerosos lectores también se beneficia el popular barrio de la Venta, un tanto abandonado por sus representantes en el Ayuntamiento y en la Prensa, y tan conocido de nuestro vecindario que saborea con mucha frecuencia el rico néctar que allí se fabrica.

La nueva Junta Directiva de nuestra primera Sociedad de recreo trabaja por el mejoramiento de la misma, y así lo prueba el hermoso plano que obra en su poder para la reforma del local de la misma.

Un nutrido grupo de simpáticos jóvenes de esta localidad, en el que figuran de todas las clases sociales, como estudiantes, obreros, etc., etc., han formado una Sociedad de recreo que se titula el Club de la "Una".

Nos alegramos de que esta nueva Sociedad prospere y que las gestiones para adquirir local que reúna las condiciones debidas se vean pronto terminadas felizmente.

Casa Gargallo

es un nombre familiar entre propietarios y constructores

En escultura decorativa de interiores y exteriores y en obras artísticas en general, la firma GARGALLO es un prestigio

La Catalana. — GIJÓN

TRUBIA DE SOCIEDAD

Pasa unos días al lado de su bella amiga la señorita Isabelita Valdés Solís, la gentil y simpática señorita de Oviedo Manolita Martínez. Que la permanencia en ésta le sea grata.

—Después de pasar unos días al lado de sus amistades, salió para Oviedo la bella señorita Mercedes de la Fuente. Que la permanencia en ésta le haya sido grata.

—Se encuentran pasando unos días al lado de sus familiares la simpática señorita Nieves Piquero.

—Pasa unos días en esta localidad, al lado de sus familiares, el maestro armero don Jovino García y su joven esposa Carmen Menéndez.

—Después de recorrer distintos puntos de España, regresaron a ésta doña Nieves Aller, viuda de Fernández, y su hermana la señorita Casimira.

—Regresaron de Gijón, donde pasaron la temporada veraniega, las señoritas Isabel Olavarría, Rafaela Vísita y Elvira Miaja.

—El próximo lunes saldrá para Madrid nuestro amigo don Emilio Alvarez Orive, a pasar unos días al lado de su Benjamín, residente en la Corte.

Corresponsal.

SAMA DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Manuel Porrero, que tiene su residencia en La Tranca (Colombres).

NOTA DE LA ALCALDIA

Ante la instancia con que un número crecidísimo de obreros en paro forzoso acude al Ayuntamiento en demanda de trabajo, esta Alcaldía se ve en la necesidad de hacer pública la imposibilidad de atender, en lo sucesivo, los justos deseos de dichos obreros, por haberse agotado la consignación de caminos, únicas obras en las cuales era posible dar colocación a los mismos.

Esta Alcaldía de nuevo ha de insistir en la situación angustiosa porque, y como consecuencia de la gran crisis reinante, atraviesa este concejo, crisis que, cada día, reviste más graves caracteres, ante el persistente despidido de obrero; lamentando muy de veras no esté a su alcance, ni al del Ayuntamiento el prestar a esos numerosos obreros en paro forzoso, el apoyo que demanda la situación de privaciones a que la crisis les tiene sometidos.

PESAME

Se lo enviamos, muy sentido, a nuestro distinguido amigo don Elpidio Franco, culto abogado de esta villa, por el fallecimiento ocurrido en Zamora de su hermana la encantadora señorita Angelina Franco.

COMISION PERMANENTE

Relación de los acuerdos tomados en la sesión del día 9 de Septiembre de 1927:

Se acordó solicitar de la excelentísima Diputación provincial de Asturias una liquidación de las obras ejecutadas en la carretera de Villa a San Tirso, correspondiente a los ejercicios de 1926 y actual.

Se acordó prestar la aprobación de extractos de los acuerdos tomados por la Permanente en el mes de Agosto último.

La Comisión se dió por enterada de un escrito de la oficina de Intervención relacionado con la merma de los ingresos y aumento de los gastos.

Se acordó que por la oficina de Obras públicas se proceda a la confección de los proyectos y presupuestos siguientes:

Presupuesto de arreglo de los caminos de la Roza y las Cuestas.

Presupuesto de arreglo de un trozo de alcantarilla en la calle de Ramón Alonso.

Que los muros de contención en la carretera de Tuilla se construyan con arreglo a las indicaciones del delegado don Julio Fernández.

La confección del proyecto abrevadero en Felgueroso.

Se acordó desestimar la petición de arreglo del puente viejo por no haber consignación.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Caminos la petición de los vecinos de Barripies, relativa al arreglo del camino y traslado de la fuente.

Se acordó unir al expediente correspondiente el escrito de los vecinos de Vegallen, dando su conformidad a la variación del camino so-

Corresponsal.

licitado por algunas empresas de minas de Langreo y Mieres.

Se acordó que el arquitecto informe la reclamación de don Manuel Canga Argüelles, relativa al muro construido para el paso acera de Vega a Pando.

Se acuerda convocar a la Comisión de Régimen interior para informar sobre los extremos siguientes: Reorganización y reorganización personal del Ayuntamiento. Que informe también acerca de la vacante de Obras por la dimisión del encargado don Casimiro Montes.

Se acordó informe la Comisión de Obras públicas sobre la petición de don Manuel Vázquez Braña, de Garganta.

Se acordó que los señores alcalde, Roces, Tomás y Antuña, se entrevisten con el señor presidente de la Diputación para tratar de la subvención de la carretera de las Cubas y traída de aguas.

Se acuerda contestar a la Diputación que este Municipio no posee montes comunales.

Se acordó contribuir con 500 pesetas a la suscripción en favor de las familias de los que han muerto en la explosión del taller de pirotecnia.

Se acordó conceder permiso a don Avelino García, para hacer la acometida de la alcantarilla de la calle de Florza.

Ruegos y preguntas

El señor Suárez, interesa se le facilite nota del número de toneladas de isón embarcado y cobrado.

El señor Granda, interesa que se busque una solución inmediata al desagüe de la alcantarilla de la calle de Celestino Cabeza.

Corresponsal.

Café Restaurant

PAREDES Y RAMOS

Plaza de Riego, 6.-Teléfono 430

- Consomé.
- Huevos mimosa.
- Fríjoles a la española.
- Langosta dos saizas.
- Calamarcas en su tinta.
- Truchas en pebre.
- Anguilas a la marinera.
- Langostinos a la marinera.
- Merluza al gratén.
- Espárragos salsa museiana.
- Risoles al jerez.
- Lengua a espíricho.
- Manos de cerdo a la sultana.
- Ternera a la perdigón.
- Chuletas con patatas fritas.
- Lomo de cerdo a la bechamel.
- Pollo a la cazadora.
- Cañón en pepitoria.
- Ternera asada.
- Filetes a la milanesa.
- Bistec al peregril.

POSTRE

Helado.—Tarta asturiana.—Queso de almendra.—Pastel rico.—Pastas Fruta y queso

Cocina casera.—Servicio al cubierto y a la carta.

SE VENDE una casa de planta baja con unos solares contiguos a ella, sita en la Fuente de la Plata.—Para informes: Santiago Alvarez, en la Argañosa.

GACETILLAS

LOS QUE SE CASAN

Se proclamaron últimamente en esta ciudad:

Don Ramón Miravalles Rivero, vecino de la parroquia de la Catedral (San Tirso el Real), con la señorita María de los Angeles Roza Coya, vecina de la feligresía de San Pedro de los Arcos.

Don Manuel González y González, vecino de la parroquia de San Juan el Real, con la señorita María Román Verdín, vecina de Illi (Alicante).

Don Jesús Esteban Rodríguez Pombar, vecino de la parroquia de Santa María la Real de la Corte de Oviedo, con la señorita María del Pilar Illas Vega, vecina de la parroquia de San Isidoro el Real.

Don Antonio Díez Fernández, vecino de la parroquia de la Catedral (San Tirso el Real), con la señorita Generosa López Fernández, vecina de la parroquia de la Catedral (San Tirso el Real).

ESPECTACULOS

Salón Torneo.—Hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, las películas "Charlot y la sonámbula" y "La esposa comprada".

NUEVO CONTABLE

Después de muy brillantes ejercicios ha obtenido el certificado de aptitud en la carrera Mercantil, con la calificación de sobresaliente, el alumno de la Academia Politécnica Asturiana don José Arribas Lucas.

Reciba nuestra más efusiva enhorabuena, que hacemos extensiva a nuestro particular amigo don Emiliano, padre del nuevo contable.

Dr. Valentín Fernández

Médico especialista

De los Hospitales San Juan de Dios y Provincial de Madrid

Enfermedades de la PIEL, SECRETAS Y VIAS URINARIAS (Riñón)

Vejiga, Próstata)

De 10 a 1 y de 4 a 6—Uria, 21

OVIEDO

Tintes domésticos

WIKI

Los más conocidos.—Los más económicos.—Los mejores

FAMOSOS POR SU COLOR

PERMANENTE

En «papeletas», para tefir en caliente y en frío, en todas las droguerías

Pianos a plazos

desde 50 PESETAS al mes

Casa Tuero

CIMADAVILLA, 19.—OVIEDO

Colegio de Nuestra Señora de Covadonga

Dirigido por las señoritas de González

Primera enseñanza y preparación para el Magisterio y Bachillerato.—Clases de Música, Pintura, Pirograbado, Repujado, Francés, etc.

GIL DE JAZ, 16.—OVIEDO

CESAR LÓPEZ

JOYERÍA Y RELOJERÍA

TALLER DE REPARACIONES EN ALHAJAS Y RELOJES

Ramón y Cajal, 6—OVIEDO

LA POSITIVA DE EDUARDO G. ARIZAGA

Grandes Fábricas de Mosaicos Hidráulicos, Yeso, Piedra artificial y Marmol comprimido

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REPRESENTANTE del cemento portland marca ZIURRENA, el más seguro y resistente de los conocidos hasta la fecha, especial para obras de cemento armado, y del cemento rápido de Zumaya marca Echeverría. ESPECIALIDAD en mosaicos, fregaderos, azulejos nacionales y extranjeros para fachadas y cuartos de baño. GRANDES EXISTENCIAS de cementos Zumaya, Portland, yeso, tubería de cemento, de barro y gres, escayola, cocinas bilbaínas de todas clases, baldosín rojo catalán y de gres con dibujos incrustados a fuego. ARTICULOS DE SANEAMIENTO, lavabos, inodoros de loza inglesa, bañeras nacionales y extranjeras y accesorios de todas clases. DEPÓSITO de ladrillo refractario, teja curva, ladrillo machetón y hueco.

Fábricas y Oficinas: Barrio del Llano.—GIJÓN

Teléfono 461 — Apartado 154

EXQUISITO POSTRE

GELLY-TAAR

JALEA DE FRUTAS CRISTALIZADA SABORES, LIMON, FRAMBUESA, FRESA, NARANJA, PIÑA y PERA

Paquete con instrucciones para preparar medio kilo, Pesetas 1,20

Venta en la SUIZA y ARCO IRIS

Bar SEVERO

(SUCESOR DE BARRIL)

SE RECIBEN MARISCOS A DIARIO

HUESPEDES se admiten en casa céntrica. Buenas habitaciones. Precio módico. Informarán: Uria, 49, barbería.

OCASION se vende un lugar grande en inmejorables condiciones, lo mismo en el precio que en su estado de conservación, tiene buenos cascos. Informarán en Oviedo, calle del Sol, 3, tienda.

SE VENDE Piano-pianola AEOLIAN, mesa despacho, lavabo, comedor y otros objetos. Leopoldo Alas, núm. 2, 3.º, izquierda.

SE NECESITA un Maestro para la Escuela del Centro Obrero de Caboranga-Aller.

Para informes al Presidente de la misma D. Angel Villar, Casa del Pueblo Moreda-Aller.

SE VENDEN calentadores eléctricos para aceites y líquidos pulidora-universal, Fragua portátil, cambio velocidades y radiador «Renault». Guillermo Rivas, Argüelles, 5.—Oviedo.

BANCO DE OVIEDO

(Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y Manuel Coleyo y Hermano)

CAPITAL: 30 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Plaza de la Constitución, 7 y 8

OVIEDO

SUCURSALES: Arriondas, Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Vegadeo

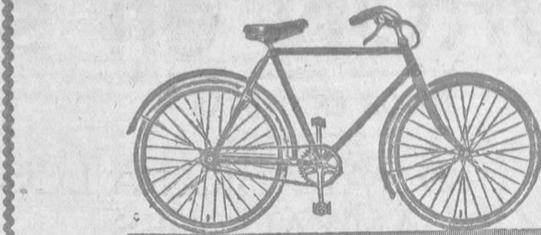
Ejecución de toda clase de operaciones realizables en BANCA, BOLSA y CAMBIO

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por 100 a 6 meses

4 » 100 a 1 año

Gajas de Alquiler Caja de Ahorros Interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista

Dirección telegráfica: BANC OVIEDO



Bicicletas garantizadas para jóvenes de 6 a 15

años desde pesetas 109

Idem Idem para caballeros 119

M. H. Maguire, Cycles Manufacture

EIBAR (Guipúzcoa)



Compañías Hamburguesas

Próxima salida de Gijón (Musel) para RIO DE JANEIRO, MONTVIDEO y BUENOS AIRES.

Día 25 de Septiembre de 1927, vapor

Württemberg

Precio del pasaje en tercera ordinaria incluidos impuestos, 609,90.

Dicho vapor también tiene la tercera clase en camarotes, cuyas se podrán ocupar mediante un sobreprecio de pesetas 35 por camarote.

Para informes y billetes dirigirse al Consignatario en Gijón:

Antonio Moriyón, Marqués de San Esteban,

Para informes en Oviedo, dirigirse a su representante FERNANDEZ SUAREZ PEVIDA (El Tornero), Corrada del Obispo, 6.

Banco Minero Industrial de Asturias GIJÓN

Capital: 10.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica: Banminas :: Filial del Banco U

Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones de banca, Bolsa y Cambio, para venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de depósito a plazo y descuento de cheques y pagarés. Préstamos con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales y mercaderías y conocimientos de embarque, (giros, Cartas de crédito, Ordenes de pago, etc.)

CAJAS DE SEGURIDAD

Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA o más en adelante, abonando interés a razón de 0 1/2 %

SUCURSAL EN CANDÁS

SE VENDE en Pumarín una casa nueva (Villa Luisa), libre de inquilinos. Consiste de seis habitaciones, cuarto de baño, jardín y patio.—Informes: Tenderina, 53, primero.

NEGOCIO.—Traspaso en buenas condiciones, situado en la mejor de Oviedo. Informes: Pérez de la Sala, 5, 1.º. Don Manuel Magnet, de 9 a 12 y de 3 a 4.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y acero.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños. Aceros al crisol, herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para máquinas, toneras para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, máquinas de rro y acero.—Alambres brillantes, recooidos, galvanizados, cobrizados.—Espino artificial.—Puntas de rris.—Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Correo; Apartado 21.—GIJÓN—ASTURIAS.—Telegramas: «MOREDA—GIJÓN»

PROFESIONALES

CLINICA ODONTOLÓGICA

Dtr. Fernando Muñoz Toca

ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Plaza de la Escandalaria (Entrada por Argüelles, 39)

TELÉFONO 9-74.—CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

Odontólogo del Hospital Provincial

J. Triviño e hijo

CONSULTA EN OVIEDO de 9 a 2, Mendizábal, 3.

GIJÓN de 3 a 7, Pelayo, 15.

MARIO ESCALERA

MÉDICO-ESPECIALISTA

(31 AÑOS DE PRACTICA)

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, DEL EMBARAZO Y PARTOS

De una a cuatro URIA, 52, principal Teléfono 11-35

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL, NERVIOSAS Y MENTALES

Rodríguez San Pedro

URIA, 72, bajo.—OVIEDO

Teléfono 10-40

Nicolás Pérez

Ex-Director Médico del Dispensario Antituberculoso A. BUYLEA. Especialista en las enfermedades del corazón y de los pulmones

Rayos X Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5 Uria, 60, principal.—Teléfono 11-30

OVIEDO

Dr. Julio R. Fontán

Especialista Estómago Intestino e hígado. De 10-12 y 2-4.

Teléfono 10-88—URIA, 28 2.º

OVIEDO

Dr. Honorio G. Alvarez

Especialista en enfermedades nerviosas y de los niños

Electroterapia, Rayos Ultra-violeta.

De las clínicas de Berlín y con diplomas de las París y de Madrid

URIA, 28—GIJÓN

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

J. González Granda

Especialista en garganta nariz y oídos de la clínica del doctor Tapia.—Consulta de 10 a 1

Independencia, 34.—Oviedo

Dr. Alberto González

Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: De 10 a 12 y de 4 a 6; días festivos de 10 a 12. Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo. Teléfono 199

G. Tuero Muñoz

Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. De las Clínicas de Madrid. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.—Calle del Peso, 12.—Teléfono 78.—Oviedo.

Aurelio M. Romo

MÉDICO-DENTISTA

Plaza de la Escandalaria

OVIEDO

Evaristo M. Radio

CIRUJANO-DENTISTA

San Francisco, 13, 2.º—Oviedo

Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7

Leopoldo Escobedo

Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y Vías de la Orina

Rayos ultra-violeta

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6—Festivos de 10 a 1

Uria, 18.—Oviedo.—Teléfono 8-78

LUIS AZCOITIA

Del Hospital Trousseau de París. Especialista en enfermedades de los niños.

Consulta de 9 a 11 y de 1 a 3

PRINCIPADO, 5.—OVIEDO

Teléfono 3-04.

Guillermo López

Médico por oposición del «Dispensario antiveneré»

Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

P. Ayuntamiento, 9.—Teléfono 6-15

Los jueves, a las 7, consulta gratuita en el Dispensario

Dr. Valdivares Vega

Laboratorio biológico. Diplomado del Instituto Alfonso XII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia.

Bacteriología, autovacunas, Wassermann, análisis de sangre, orina, etc. Plaza del General Ordóñez (Escandalaria), 2, principal.

Teléfono 3-15, Oviedo

Sanatorio de Celestino Alvarez

Consulta gratuita de Cirugía Infantil y Ortopédica

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO G. DIAZ

Plés zambos - Parálisis infantil

Deformidades raquílicas - Luxación congénita de la cadera

Tumores blancos - Forticolis, etc. etc.

Los jueves de tres a cinco

Dr. Miranda

Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. Ex-profesor de dichas enfermedades en el Instituto Rubio y en el Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid.

URIA, 72, 2.º—OVIEDO - Tel. 10-25

Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5

excepto los viernes

G. Grande del Riego

Médico especialista de huesos y articulaciones. Diagnósticos y tratamientos por Rayos X y Radium. Diatermia. Electricidad. Horas de consulta: 10 a 12 y 3 a 5.—Toreno, 15.—Sanatorio Getino.—Teléfono 11-21.

José Fernández González

Especialista en enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES del Hospital provincial de Madrid y Sanatorio Psiquiátrico de San José de Ciempozuelos

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

URIA, 50, 2.º Teléfono 8-47

TURON en sus tradicionales Fiestas del

TURON EN FIESTAS

NUESTRO PARABIEN A LOS ORGANIZADORES

tesón y la voluntad férrea de los hombres bien intencionados de mucho cuando de veras se ponen hacer una cosa en beneficio propio o común. Estas apreciaciones toman doble carácter en la comisión organizadora de fiestas de Nuestra Señora del Men y el Santo Cristo de la Paz. En un ambiente de desconcierto esimismo, justificado en parte, se acometer la empresa difícil de organizar unos festejos trascendentales.

Una opinión consecuente que no tiene conteras perjudiciales, pero sin reparo a fin de poder cima a las grandes iniciativas de manifestar por la Comisión de festejos, la cual ajusta su programa a un principio que se eleva enteramente de la simple fórmula. La opinión pública recoge hoy unánimemente la intensa actividad que hubieron de realizar acabo los hombres dinámicos de la Comisión.

Don Narciso Menéndez Prul, al- y guía de iniciativas generosas jemplares, pone en todos sus a los más sinceros dictados de veridad y noble ciudadanía, como puso en esta labor de recabar los para organizar festejos, de manera considerada y digna, esto que al hacerlo contribuye a esenciales fines, al del problema a vivienda y al de extender esta piedad urbana entre los de común humilde. Don Celestino Fer- dez, vicepresidente de la Comi- es otro de los elementos valio- que saben aportar en toda la- de organización números muy- tivos. Don Antonio Fernández anda, don Antonio Alvarez, don etano Cienfuegos, don César nández del Viso, don Ignacio íñez, don Velasco y don Ber- lo Fernández, componen el con- de los que este año coopera- a la formación y ejecución del cionado programa de fiestas se desarrolla en estos días. Si

una determinada opinión sanciona en contra de estos procedimientos festivos, tal vez lo hará sin fijarse en el procedimiento honrado que para todas las causas de reconocida generosidad solidaria tuvieron el reparador arranque que en esta ocasión los anima. La sociedad a de ennoblecerse mediante el esfuerzo sincero y fecundo de los hombres que se constituyen como estos en guías, con tendencia a reflejar ante el cuadro de las multitudes, programas que despierten el sentimiento del arte y la cultura. No retengamos, pues, el aplauso a los que luchando en un ambiente poco propicio lograron organizar unas fiestas prácticas a los intereses morales y artísticos del pueblo de Turón.

Aplaudimos en unión de ese otro núcleo de opinión propicio a hacer justicia, la labor llevada a cabo por la Comisión de festejos de Nuestra Señora del Carmen y del Santo Cristo de la Paz.

Cuando estas líneas aparezcan a la luz pública ya se habrá abierto un nuevo paréntesis en el orden cotidiano de nuestra vida. El oleaje festivo nos batirá a todos con arreglo al estado de inquietudes sentidas por cada uno. Si alguien hay que no puede identificarse con estas notas de bullicio y alegría, que se junte a mí y beberemos unidos el vino amargo que las circunstancias presentes nos brinda.

Sin tener en cuenta estos detalles meramente subjetivos, brindemos por el esplendor y brillantez de las fiestas, por las viriles inquietudes de la juventud vecina anhelante siempre de rendir culto al amor, razón suprema y única de la vida. Acojamos al forastero con la habitual hospitalidad que imprime a toda manifestación el rasgo característico de delicadeza y civismo, seguros de que al hacerlo cumpliremos un deber esencial a las normas y pensamientos del amplio vuelo ideal que tenemos por guía.

S. Suárez.

ALMACEN DE VINOS DE José Fernández Díaz LA VEGUINA.—TURON

El nombre de "Pin de Benito" gustó cierta celebridad que lo sitúa en el comercio de vinos al mayor. Fué siempre su habitual nombre, como vinatero, atender más preferencia a los buenos vinos de sus vinos, que a los gustos del paladar, si ha de ser muy dulce y amargo al corazón, no conviene jamás al acreditado in- rrial don José Fernández. Quiera su numerosa clientela vino ombre y de efectos y no de sa- que es lo que suele perjudicar lud del consumidor. Los exper- en estos conocimientos habían vino de "Pin" con encomio en tiempo y hora. Su procedi- to comercial honrado le está titando de manera notable, por motivo le felicitamos.

SASTRERIA ESTILO Y PAÑERIA DE Artemio Menéndez TURON.—LA VEGUINA

En el corto espacio de tiempo que lleva abierta esta acreditada sastrería consiguió llegar a una acción halagüeña y progresiva.

Los innumerables parroquianos que diariamente acuden a hacer importantes encargos son la prueba más elocuente de nuestra afirmación.

Don Artemio Menéndez es uno de los maestros cortadores que saben acreditar de verdad su delicado oficio.

Las pruebas son patentes en el gran núcleo de parroquianos que su obra hace desfilar por su taller como poderoso toque de atención.

Nuestra felicitación al distinguido amigo por el éxito breve que en esta alcanzó.

José Suárez Ladreda

Comercio de ultramarinos.—Paquetería y Cereales TURON.—EL LAGO

Es don José Suárez Ladreda uno de los comerciantes que supieron elevarse hasta el pináculo de la popularidad.

Su procedimiento noble y honrado lo situó en un lugar clásico en el orden comercial. Su comercio está siempre bien servido y responde con creces a todas las necesidades de su numerosa clientela. Aparte de estas excelentes virtudes tiene siempre como norma para sus marchantes el mantener su Casa rodeada de toda clase de atenciones a pasar en ella el rato.

Es el componente de la gran familia, que se auna para trabajar y competir dentro de un plan comercial honrado.

El favor del público que le compra diferentes géneros y víveres habla más claro que todos los argumentos que nosotros expongamos.

"BAR EXPRES"

José Suárez Martínez

..Café Expres.—Licores de las mejores marcas.—Refrescos.—Cervezas.—Especialidad en ginebras compuestas y bocks de cerveza helada

TURON

Don José Suárez Martínez, dueño del Bar Expres, imprimió una nueva modalidad al comercio de la localidad y puso a tono, con la aspiración de un selecto público, su industria Bar Expres, el cual cuenta con cafetera de la misma marca, aparato refrigerador de cerveza, ginebras compuestas en forma especialmente esmerada, gran bolera iluminada espléndidamente con elementos que brindan al sosiego y comodidad del aficionado de bolos y espectador que acude a pasar el rato.

El público, agradecido de este esfuerzo de su dueño y esta distinción comercial, concurre a este establecimiento en gran número.

Felicitemos a su dueño por la interpretación acertada que tuvo para apreciar la necesidad progresista hacia la cual camina la aspiración humana.

Don José Lorenzo Pérez, que comparte estos éxitos comerciales con su hermano político, tiene a favor en su balanza lo que vale la consideración de sus muchas amistades.

Tejidos.—Paquetería.—Camisería y Sastrería de

Cándido Menéndez

TURON

Uno de los comerciantes que tienen mejor historial del trabajo activo y honrado, en su balanza ejemplar, es sin duda el acreditado industrial de esta don Cándido Menéndez, el cual supo llegar al puesto de gran solvencia industrial desde el humilde estio de obrero de la mina.

Su distinguida señora doña Mercedes Viejo, mujer de gran ingenio y cálculo, operó siempre dentro del rudo combate económico a modo de presión que mueve derechamente la máquina hacia la vía del gran desarrollo industrial. Hoy, gracias a esta acción cordial y unánime, disfrutan de un puesto comercial envidiable los felices cónyuges, en cuya acreditada Casa alcanzan una suma respetable el movimiento comercial del mes.

D. Luis y D. José Neira

Automóviles de alquiler TURON

Reunen estos automóviles cuantas comodidades puede exigir el viajero. Lujo, comodidad y seguridad. La seriedad de sus dueños, unida a su gran pericia para el manejo de los hermosos coches "Studebaker" y "Crysler", los precios módicos establecidos para los innumerables servicios, hicieron de los automóviles Neira un complemento seguro con que satisfacer cómodamente las diferentes necesidades de los viajeros o excursionistas. Las acreditadas marcas y el recto procedimiento de sus dueños supieron captarse la simpatía del público hasta el extremo de que los autos Neira estén casi siempre en circulación por los diferentes pueblos de la provincia y España.

Nuestra felicitación a los intrépidos dueños de estos autos.

"LA GIJONESA"

Julián Fernández Cuesta

Ultramarinos finos de todas clases TURON.—VISTA-ALEGRE

Tiene "La Gijonesa" tan buenos y variados víveres y géneros, que no necesitaron sus dueños gran esfuerzo para asegurar un número de parroquianos que la permita realizar un movimiento comercial que augura gran desarrollo y prosperidad.

La rectitud y amabilidad de doña Amalia Fernández son un motivo más para que infinidad de personas gusten de hacer su visita diaria al acreditado comercio "La Gijonesa".

Tanto don Julián Fernández como su distinguida esposa merecen el aplauso más unánime por su acierto que redunda en saliente y próspera actividad comercial.

CASA DE

Alejandro González Ordóñez

Comidas y bebidas.—Servicio de estación.—Automóviles

LA RABALDANA.—TURON

Frente al famoso pozo de "Santa Bárbara", en La Rabaldana, está situado el establecimiento del amigo Alejandro, muy conocido en todo el valle por su simpatía, y las excelentes cualidades de que dispone para la industria que ha establecido en aquel pueblo.

En el poco tiempo que lleva ejerciéndola y gracias a su carácter franco y servicial, ha sabido captarse las simpatías de aquel vecindario, y ello es base para que su industria prospere y se afiance más cada día.

La principal característica de esta industria, la tiene con sus dos hermosos coches "El Rápido" y "El Expres", con los que hace el servicio diario y a todos los trenes desde La Vegona, término de la carretera de Turón, hasta la estación de Figaredo. No hay para qué decir que estas dos magníficas camionetas, de renombrada marca, hacen sus viajes abarrotadas de gente, que ven en Alejandro un conductor seguro y de acreditada pericia en el manejo del volante.

Aparte del servicio de estación, sus coches son requeridos constantemente para largas excursiones, por la comodidad que ofrecen, ya que viajar en ellos causa la misma sensación que hacerlo en un coche de primera clase.

Actualmente ha hecho una importante rebaja en sus precios, en atención a su numerosa clientela, por lo que cabe esperar sabrá tenerlo en cuenta considerándole como el preferido.

"LA ECONOMICA"

CASA DONCI

Ferretería y Droguería

TURON.—VISTA-ALEGRE

No deje usted de visitar esta acreditada Casa de Antonio Donci. En ella encontrará cuanto necesite a precios económicos. Tenemos pinturas, baterías de cocina, cementos, chapas bilbainas, todo cuanto usted pida en el ramo de ferretería y droguería se le puede servir en esta Casa, cuyo comercio no tiene rival por el gran variado de artículos que ofrecemos a precios moderados.

Nuestra felicitación al ingenioso comerciante que sabe triunfar contra todos los embates.

La cultura en la mujer

Es consolador en extremo, en los tiempos que corremos, tiempos de la melena a lo garçon y del pantalón chanchullo, ver la afición tan grande, el ansia de saber que se observa en la mujer turonesa, y para comprobar este aserto, no hay más que acudir a cualquier conferencia que organice el potente Ateneo Turonés y en ella veremos el salón poblado de señoras y señoritas que acuden a recoger el pan del espíritu que tan necesario les ha de ser para la lucha con la vida.

Este hecho, con ser tan sencillo, llena mi alma de franco optimismo, y me parece ver como en sueños una España más perfecta que la actual, en que las madres, en cuanto sus hijos tengan uso de razón les irán inculcando poco a poco la costumbre de ejercitar diariamente la inteligencia, poniendo a su alcance libros que ellas mismas escogerán, puesto que para entonces la cultura de la mujer ha de ser mucho más completa que la que hoy poseen, pues yo soy de los que digo que en las mujeres de la mal llamada clase media y del elemento obrero la cultura no existe, salvo, claro está, raras excepciones.

La mujer necesita cuidados especiales desde su niñez, para que no se den los vergonzosos casos que observamos en la actualidad que ponen espanto en el alma de todo enamorado de la cultura popular, o sea el ver a jovencitas de 14 años que no piensan más que en andar vestidas a la última moda, y en acudir a esos antros de corrupción llamados bailes, donde la mayoría de las veces queda roto el encanto más grande que pueden poseer, o sea la inocencia, y es entonces cuando se les presenta cara a cara la vida con todas sus ruindades y de jovencitas se convierten rápidamente en ancianas a pesar de sus tiernos años, esto es muy triste pero es una realidad a la que hay que poner término.

A mí entender, para poder desterrar este estado de cosas tan perjudicial no solo para la mujer sino para el hombre, puesto que éste será buen esposo y buen padre, si la que eligió para compartir con él las alegrías y sinsabores de la vida, es culta, no tienen más remedio las madres que procurar que sus hijos adquieran una cultura muy superior a la que hoy poseemos, y a este efecto yo les aconsejo que en vez de dejarlas asistir a los bailes les pongan la obligación de acudir a todos los actos que organice nuestra primera Sociedad cultural, y puesto que en breve se formará la sección femenina en la cual habrá una escogida Biblioteca, no debe de quedar ni una sola señorita turonesa que no se asocie a la misma, en la seguridad de que si así lo hacen, andando el tiempo, cuando sean mujeres hechas y derechos, capaces de regir el sagrado recinto del hogar, no tendrán más remedio que bendecir a sus padres, por el bien tan grande que le hicieron al hacerla dejar ciertas diversiones y la abili- garon en cambio a ejercitarse en los recreos del espíritu, que son los que la hicieron ser buena esposa y sobre todo buena madre.

José Lorenzo Pérez.

Turón, Septiembre 1927.

Joaquín Escotet Cueto

Droguería y Perfumería.—Objetos de escritorio.—Aguas minerales.—Específicos nacionales y extranjeros.—Pinturas.—Accesorios y aceites para automóviles.—Moderno surtidor de bomba.—Gasolina filtrada

FIGAREDO

Una de las Droguerías más acreditadas del valle, es sin duda la del acreditado comerciante de Figaredo don Joaquín Escotet.

Todos los útiles industriales y demás específicos y artículos que expone a la venta, son de absoluta garantía para el público.

El esmerado servicio y la seriedad comercial inalterable en esta Casa, iniciaron una trayectoria de atracción y simpatía entre los innumerables parroquianos que cuenta esta Droguería.

Los vecinos de Figaredo además alaban siempre las formas comerciales del señor Escotet, cuya Droguería es el complemento más sólido de la necesidad sentida por estos vecinos en el establecimiento del ramo comercial a que aludimos.

CAFE Y RESTAURANT DE

Antonio Alonso Alonso

LA CUADRIELLA.—TURON

Uno de los establecimientos de esta clase que más se distinguen en Turón, tanto por la seriedad y excelente disposición que sus dueños saben imprimir a su industria, como por la inmejorable calidad de sus bebidas y licores, es, sin duda alguna, el de don Antonio Alonso.

Situado este Café y Restaurant en La Cuadriella, no solo cuenta con la distinguida clientela de aquel importante pueblo, sino que también visitan esta acreditada Casa cuantas personas conocen el establecimiento con que el señor Alonso obsequia a sus parroquianos.

Con él rivaliza en amabilidad y delicadeza su esposa doña Carolina, por lo que nada tiene de extraño que al pasar un rato en este amenísimo Café, sienta uno la agradable impresión de hallarse en su propia casa.

Especializada en comidas y banquetes, los que hemos tenido la suerte de ser comensales alguna vez, sabemos del irreprochable gusto culinario que la coloca a muy alto nivel en estos menesteres.

Una magnífica mesa de billar obliga a los aficionados a las carambolas a pasar tardes divertidas, y para que nada falte y dar satisfacción a todas las aficiones, cuenta con hermosa bolera y juego de llave.

Dispono asimismo de preciosos coches de alquiler y es, en suma, un rincón tan apacible y tranquilo, que los innumerables forasteros que por las fiestas le visiten llevarán un grato recuerdo y la firme promesa de volver a visitarlo en cualquier oportuna ocasión.

"FONDA TURON"

Lorenzo Pérez

TURON.—LA VEGUINA

El Bar de don Lorenzo Pérez es uno de los que en justicia disfrutan de gran popularidad. Bodas, banquetes y todo cuanto se relacione con asuntos culinarios, tiene en esta acreditada Fonda punto seguro donde satisfacer sus necesidades de hospedaje, comidas, bebidas y demás.

Los forasteros que llegan de improviso a Turón, en cuanto invocan la necesidad de una Fonda que ofrezca toda clase de comodidades, ya el público sabe a donde los tiene que encaminar, a la Fonda Turón de Lorenzo Pérez, cuyo esmero, delicadeza y buen trato para con todos los marchantes está sobradamente acreditado.

Virginia García

Paquetería.—Tejidos.—Calzado Camisería y Juguetería EL LAGO.—TURON

La ingeniosidad y el acierto son prendas que adornan las cualidades comerciales de doña Virginia García, cuyo comercio constituye una nota atrayente y curiosa por la variedad de surtido, la inmejorable calidad de sus artículos y la vistosa ordenación de todo cuanto expone a la venta a los innumerables parroquianos que favorecen diariamente su Casa. Quien visite en El Lago (Turón) este establecimiento, le queda siempre la agradable sorpresa de la simpatía atrayente de su dueña doña Virginia García.



Joaquín Muñoz, presidente del Ateneo, cuya inteligencia y espíritu de justicia dan a su labor cultural y carácter a la agradable cordialidad que encuentra en beneficio de la vida la colectividad cultural que preside



Un grupo de excursionistas del Ateneo Obrero de Turón, en el acantilado de la Concha de Artedo, reposando y contemplando el hermoso panorama después de la comida campestre que en aquél sitio tuvo lugar



D. Narciso Menéndez Prul, presidente de la Comisión de Festejos, cuyas simpatías por su procedimiento altruista y franco, están siendo en ésta objeto de reconocimiento unánime

Carmen y del Santo Cristo de la Paz

El Ateneo Obrero de Turón y su obra

Me pides, amigo Sanjalio, unas cuartillas sobre la obra de nuestro Ateneo para el extraordinario que ha de publicar el popular diario LA VOZ DE ASTURIAS el día de las tradicionales fiestas del Cristo, y en realidad no sé cómo cumplir tu deseo, pues tanto se escribió acerca del tema que encabeza estas mal pergeñadas líneas y gran parte por escritores de talla y prestigio tales, que sería intento vano en mí el pretender sobrepasar o mejorar cuanto se ha hablado o escrito con relación al asunto que nos ocupa.

Pero ocurre en esto de la representación del valor de una obra cultural algo similar a lo de plasmar en cliché la belleza de un paisaje: depende en gran parte del punto escogido para enfocarlo, pues no se me negará que los hay preferidos, tanto porque desde ellos se perciben mejor todos los detalles, como por los efectos de luz, que le imprimen diferentes tonalidades, dando la sensación al observador de dos paisajes distintos.

Algo de esto se puede aplicar al tratar del Ateneo Obrero de Turón. Hasta la fecha todo cuanto se ha escrito en tal sentido fué encomiástico y no sólo los periódicos de la provincia, sino que hasta grandes rotativos como "El Sol", de Madrid, se han ocupado favorablemente de nuestra primera Sociedad cultural. Ahora bien; a mi modo de entender se ha abusado de los elogios y esto es contraproducente. No he de negar yo que el esfuerzo ha sido grande, que si nos paramos a establecer comparaciones con otros pueblos de la provincia, que por varias razones debieran ser más cultos y con mayores iniciativas, salgamos perjudicados, pero esto es poco aún. No basta tener muchos socios, recaudar cuotas, contar con una biblioteca escogida y numerosa, es necesario algo más.

Este algo más no es ningún imposible: es el deber que tiene todo ateneísta de tomar interés porque la obra vaya en aumento constante, sin decaimientos, que si atañen a lo material nunca deben hacerse extensivos al espíritu; éste no debe extinguirse jamás. Acaso se me objete que esto es pesimismo; nada de eso; pero hay grandes obras que se pierden, vidas que terminan e instituciones que se hunden, por engañosas apariencias de seguridad, y esto es lo que yo no quisiera que llegue a ocurrir por una falsa visión del problema más trascendental de España.

Cómo he hablado de obligaciones, es necesario señalarlas, y aunque a nadie se oculten como tales el pago de cuotas, la conservación de libros y coadyuvar por todos los medios al desarrollo creciente del Ateneo; creo, sin embargo, que la más importante es la asistencia a las Juntas, para que todos vayan dando forma definida a lo que hoy aún está en embrión en bastantes individuos, preparando así hombres para el mañana de ideas nobles y sano criterio, que excluyan todo personalismo, para laborar todos por el bien colectivo.

No hay que confiar siempre la dirección y sostenimiento de obras de tal magnitud a una minoría. Si fué hasta hoy, procuremos que no continúe en el porvenir.

J. Muñiz.

Figaredo, 10-9-927.

Estévez y Solís (Parana)

Depósito de Cementos, Cocinas, Tuberías, Azulejos, Teja y todos los materiales del ramo de construcción.—Ferretería.—Artículos sanitarios, pinturas, barnices y esmaltes.—Servicio a domicilio, rápido y económico

TURON.—LA VEGUINA

Don Humberto Estévez y don José Solís (Parana), son dos figuras de gran solvencia comercial, trabajadores expertos y honrados, cuya inquietud y pericia los llevó al campo de la buena definición comercial.

No practican el sistema en ningún caso, y por eso son favorecidos del público en gran contingencia y escala. Caracteres que aunan condiciones tan apreciables, tienen por fuerza que contar siempre con el favor del público sensato.

Nota.—Cargamos nuestros envases a razón de pesetas: 1,00 saco de cemento, 0,60 saco de yeso, 0,40 saco de zumaya y 1,50 caja de baldosas. Abonando igual cantidad a su entrega.

Senén Alvarez

Comercio de ultramarinos y tejidos. Paquetería y calzados Panadería "La Turonesa"

LA CUADRIELLA.—TURON

Este acreditado establecimiento es quizá el más antiguo entre los innumerables comercios turoneses, y uno, también, de los que cuentan con más numerosa clientela. Ello se debe en parte a que tanto en los artículos que suministra al público, siempre de excelente calidad, como por el trato afabilísimo y noble de su dueño don Senén. No podía ser de otro modo, y así vemos que favoreciendo a sus consumidores con géneros inmejorables, dando en ellos un peso exacto, y hecho todo esto con exquisita amabilidad por su dependencia, la industria del señor Alvarez progresa de día en día, de lo que sinceramente nos congratulamos.

Del riquísimo pan que sale de sus hornos nada diremos, pues el mejor elogio lo hace el público agradecido que lo consume diariamente y en gran cantidad, prefiriéndolo a toda otra marca.

El crédito personal de don Senén Alvarez y la gran solvencia comercial de la acreditada Casa, son notas más elocuentes que todos los justificados encomios que nosotros hagamos de la misma.

Antonio F. Miranda

Contratista de obras.—Bar Astur "Los Chicos".—Comidas y bebidas finas.—Café especial

TURON.—LA VEGUINA

Uno de los Cafés más populares de Turón es el conocido por el Bar "Los Chicos". El servicio esmerado y la delicadeza de trato de esta distinguida familia, son motivos de gran atracción para el público de la localidad.

Aparte de estas notables ventajas, la amplia e impecable cavidad, la gran pulcritud en que se sabe conservar brinda a cada momento el interés y bienestar del marchante. Su celoso dueño quiso ofrecer al público toda clase de agradables comodidades y a tal fin acaba de instalar lavabos para mayor higiene y comodidad pública, y un hermoso cuarto de baño con corrientes alternas de agua.

Los romeros que visiten esta Casa saldrán de seguro satisfechos por dos causas muy dignas de apreciar, una las grandes condiciones del conjunto y otra las dotes especiales de la gentil y donairoso camarerita Enriqueta Fernández Miranda.

Nuestra efusiva felicitación al hombre dinámico que espera del trabajo el afianzamiento moral y material de él y los suyos.

José González

Establecimiento de bebidas y licores, buena vidra, comidas, magnífica bolera (frente al Colegio de las Hermanas de la Doctrina Cristiana)

LA CRUCINA.—TURON

He aquí un establecimiento que apesar del poco tiempo que lleva instalado en este sitio empieza a ser el preferido, pues aparte de la amenidad del lugar se encuentra en él un trato esmeradísimo, que obliga a hacer el elogio más acabado.

Son sus dueños don José González y doña Emilianita Fernández, quienes ponen de su parte cuanto les es posible por complacer al numeroso público que acude a su establecimiento.

Los aficionados a los bolos encuentran en la suya una de las boleras que mejores condiciones reúne, por lo que se ve siempre muy concurrida.

Desde el día 10 del corriente hasta el 25, inclusive, tiene abierto un concurso, en el que se adjudicarán importantes premios, por este orden:

Primero, 500 pesetas, segundo, 300; tercero, 150; y cuarto, una sorpresa que desde luego quedará agradecido el que la consiga. El precio de la inscripción será de tres pesetas.

Los amantes a este viril deporte tendrán ocasión de lucir sus facultades en esta excelente bolera.

Celebremos que el éxito corone los esfuerzos que saben imponerse sus dueños los amigos José y Emilianita.

Evaristo Llorente

Sastrería y Pañería TURON.—VISTA-ALEGRE

La excesiva modestia del acreditado maestro-cortador Evaristo Llorente es un motivo que no da pesetas en este orden comercial. Cada prenda que confecciona es un argumento sólido que habla claro de sus apreciables valores de sastrero, pero esto es insuficiente a veces y por eso lo anunciamos en estas páginas, en la seguridad de que cuantos desfilen por su taller saldrán complacidos con cuantos encargos hagan.

Confecciona con gran perfección trajes con paños suvos y del marchante, repara toda clase de prendas de caballero y responde siempre al afán de servir con modestia a cuantas necesidades se manifiesten en este orden comercial.

CASA CUESTA

Ultramarinos en general Alejandro F. Cuesta LA VEGUINA.—TURON

Apesar de llevar abierta esta acreditada tienda corta fecha, ya supo hacerse acreedora al favor del público de la localidad.

Sus buenos géneros, la rectitud en los pesos y los precios módicos señalados a todo buen artículo que sale de esta Casa, fué causa de que el público tomó en cuenta para hacerla objeto de sus favores continuados. A estas ventajas unimos la seriedad y afabilidad comercial de su dueño don Alejandro F. Cuesta y los innumerables favores que su clientela disfruta con el regalo de tiques y demás, y se explicará claramente el por qué está siempre concurrida de clientela la Casa Cuesta.

Alfredo Vázquez

Coloniales, Cereales, Calzado, Paquetería, Vinos y Licores FIGAREDO

Si el acreditado comerciante de Figaredo don Alfredo Vázquez hiciera los timbrados de su papel comercial con los artículos más salientes, necesitaría varios pliegos enteros para hacer la breve reseña.

Entrar en esta gran Casa de comercio es confundirse entre infinidad de artículos de las más variadas clases, perfectamente distribuidos por secciones y simétricamente ordenados, condición esta que atrae e invita al visitante a comprar.

El movimiento comercial de esta gran Casa es una cosa de las que no es fácil registrar. Las camionetas de la misma circulan rápidas por todos estos contornos sirviendo a sus innumerables parroquianos artículos al por mayor y al detall. En el mostrador se acusa una actividad que han de atender con esmerada solicitud tres simpáticas jóvenes en unión de la respetable señora de don Alfredo Vázquez.

La seriedad y solvencia comercial imprimida por el dueño, cuyo tacto y rectitud son patrimonio de los que no se aparta, dieron a la Casa un prestigio comercial envidiable.

La innumerable parroquia con que cuenta el digno comerciante don Alfredo, habla siempre con encomio del prestigio de la misma, al que sienten cada día más ligados por las condiciones inmejorables que jamás altera el honrado comerciante.

Banco Asturiano de Industria y Comercio TURON

Agencia.—Cuentas corrientes.—Caja de Ahorros con 3 por 100 de interés y premios semestrales.—Imposiciones a plazos.—Giros sobre todos los pueblos de la península.—Descuentos y negociaciones de letras, depósitos, etc., etc.

Al mencionar la Sucursal del Banco Asturiano de Industria y Comercio no podemos silenciar la solvencia moral de su digno administrador don Ricardo González Gómez, cuya propulsión al movimiento comercial es bien destacada y notoria. Su rectitud y seriedad para con todos, abrió un nuevo paréntesis de atracción y simpatía, aptitudes estas que redundaron en un señalado beneficio para la Sucursal del Banco que en esta administración forma muy consecuente con el importante cargo.

Del homenaje a D. José Lorenzo Pérez

Se exhibe con gran éxito en uno de los escaparates de un acreditado comercio de esta localidad, el magnífico Album artístico que los admiradores y amigos de don José Lorenzo Pérez regalaron a éste por suscripción popular.

El Album de referencia es obra del acreditado encuadernador de Oviedo don Bonifacio Martín.

El esmero de su confección habla muy alto de este acreditado establecimiento de encuadernación.

Encuadernado a gran lujo en finísima piel de Rusia, se destaca, grabada en letras doradas, la siguiente dedicatoria: "A don José Lorenzo Pérez, sus amigos y admiradores."

Siguen después de unas lujosas cubiertas unas sobretapas de raso, festonadas en hilo de oro, un retrato del homenajeado, hecho por la artística mano del gran litógrafo y dibujante don Tomás L. Lleret, una senda y bien redactada dedicatoria al sentimiento de cultura que con su labor hizo renacer en las distintas clases de la localidad; razón ésta que justifica el regalo del Album y el modesto obsequio que el día de la entrega se le hará.

Continúan luego cuatro elevados pensamientos impresos en forma autográfica de los destacados escritores Onieva, J. Paz-Fernández, Roso de Luna y Domingo Rex, y las firmas impresas de todos los contribuidores a la concepción del Album, cuya iniciativa del formato es algo que se destaca en perfecta armonía con su lujo y confección impecable.

Nuestra sincera felicitación al homenajeado don José Lorenzo Pérez, cuyas virtudes cívicas se destacan de su modestia en noble y generoso rasgo de idealidad.

Toribio Velasco

Ultramarinos en general.—Paquetería y Calzado.—Especialidad en legumbres castellanas.—Garantía en el peso y medida

TURON.—LA VEGUINA

Es, sin duda, don Toribio Velasco uno de los comerciantes más reservadamente modestos, serio y seguro, e inalterable. Su comercio fué siempre norma de rectitud y ejemplaridad, este ambiente que se va formando en torno a sus serias dotes y a su procedimiento honrado, le está dando muchos parroquianos y terminará a este paso por conquistar en este orden comercial una solvencia atrayente y simpática entre la segura clientela que tiene en esta vecindad.

Unimos a su prosperidad comercial y a sus buenas formas de comerciante nuestra felicitación particular.

Manuel Benavides

Gran tienda de ultramarinos.—Paquetería.—Almacén de coloniales y cereales en general.—La Casa mejor surtida. Precios y calidades sin competencia

LA VEGUINA.—TURON

Reducir a pocas líneas los muchos detalles que hacen preferencia y gala de esta gran Casa comercial, es un contrasentido que se explica en el carácter del dueño de la misma, cuyo objetivo es amplio en todos los conceptos, no siendo cuando se trata de poner de manifiesto sus inmejorables condiciones de comerciante acreditadísimo, que cuenta en esta con una parroquia numerosa, cuyo aumento es bien notable a diario.

Entrar en Casa de Benavides y percibir la idea exacta de lo que son los buenos comerciantes, es todo un hecho que se destaca en el orden de sus grandes estantes, cuyas secciones de infinidad de géneros nos presenta perfectamente vistosos y ordenados, con su honradez, actividad y una vida de trabajo intenso y continuado, con que llegó a conquistar un crédito comercial envidiable.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

Fábrica "La Amistad"

Sociedad Anónima

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE TALLERES DE AJUSTE Y FORJA



Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga. — «Guillermo Schulz» 370 idem. — «Antonio de Sotrustegui», 3.800 id. — «Santiago López», 4.100 id. Fletamentos. — Consignaciones. — Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES

«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara» «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD». Casa en San Esteban de Pravia. — Telegramas: CASOCOBOS. Casa principal, AVILÉS. Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS». — AVILÉS.

Correspondencia al Director-Gerente: Ramón Caso de los Cobos.-Avilés

PHOENIX

ASSURANCE COMPANY LIMITED Londres

Compañía de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN 1782

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España. — Director general de la Sucursal Española Prosper C. Lamothe, Apartado 42, Málaga Subdirector Luis Botas Rodríguez en Asturias: PLAZUELA DE RIEGO, 4, 1.º — TELEFONO, 774

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Capital: 10.000.000 de pesetas

Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros

SUCURSALES: AVILÉS, LLANES E INFUESTO

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA

"Tornillera de Ventanielles" OVIEDO

Fábrica de tirafondo de hierro y latón Remaches de hierro, latón y cobre

Pedidos y correspondencia al Apartado núm. 26.



Compagnie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y Méjico

VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ

Salidas de Gijón, los días 22 de cada mes

Travesía en 10 días

El día 22 de Septiembre de 1927 saldrá fíjamente del puerto del MUSEL (Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza:

'Espagne'

Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana . Ptas. 541'65 » Veracruz . » 584'90

Billetes de ida y vuelta con descuento.

Rebajas a familias en primera y segunda clase.

Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.

Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN

A. PAQUET

Muelle, 2, 4 y 6. — Teléfono: 666 — Telegramas: PAQUET.

A. Fernández y Compañía AVILÉS

Consignaciones de Buques -- Exportadores de Carbones Fabricantes de Briquetas y Ovoides

LA ASAMBLEA NACIONAL

EN LA DIPUTACION

Se comete un importante robo de materiales

LA SUERTE ESTA ECHADA

Ya está firmado el Decreto de constitución de la Asamblea Nacional...

Desde que hace poco más de dos años se insinuó por primera vez la idea de una Asamblea de tal naturaleza...

Primo de Rivera solía referirse a la Asamblea, pero con grandes soluciones de continuidad...

En cambio los "antiguos" políticos han observado una posición que nos atrevemos a calificar de equivocada...

En cambio los "antiguos" políticos han observado una posición que nos atrevemos a calificar de equivocada...

Del ambiente taurino Dos corridas de toros

Un aficionado curioso nos preguntó por qué hemos hablado en primer término de Martín Agüero...

Nosotros podemos contarnos entre los aficionados que han visto las mejores faenas del admirable artista...

Y para ello no necesitamos de que Martín Agüero ha ocupado primer lugar porque le corresponden derecho...

Y para ello no necesitamos de que Martín Agüero ha ocupado primer lugar porque le corresponden derecho...

Y para ello no necesitamos de que Martín Agüero ha ocupado primer lugar porque le corresponden derecho...

Y para ello no necesitamos de que Martín Agüero ha ocupado primer lugar porque le corresponden derecho...

Y para ello no necesitamos de que Martín Agüero ha ocupado primer lugar porque le corresponden derecho...

Y para ello no necesitamos de que Martín Agüero ha ocupado primer lugar porque le corresponden derecho...

Y para ello no necesitamos de que Martín Agüero ha ocupado primer lugar porque le corresponden derecho...

Y para ello no necesitamos de que Martín Agüero ha ocupado primer lugar porque le corresponden derecho...

Y para ello no necesitamos de que Martín Agüero ha ocupado primer lugar porque le corresponden derecho...

en que la Asamblea no ejercería funciones de soberanía; en que sería una reunión de amigos sin trascendencia ni eficacia...

Pues bien; el Decreto ha sido firmado en medio de la sorpresa de los pocos. Ya no puede negarse lo evidente...

De cualquier modo, todo corrobora que Primo de Rivera ha dado un paso de innegable valentía...

Nosotros ya nos hemos manifestado en otra ocasión respecto de la Asamblea y la hemos aplaudido en cuanto representa un paso más hacia la normalidad...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

Así, pues, entramos en un momento interesante de reconstitución nacional. La suerte está echada...

El vicepresidente Sr. Victorero Dosal habla de las obras de construcción que inicia la Corporación provincial y con las cuales se remediará en gran parte la crisis del trabajo

SALMON DE LATA

El Presidente salía de su despacho y ya iba a tomar escaleras abajo para abandonar el Palacio provincial...

—¿Se va usted definitivamente?— le preguntamos.

—No; acaso vuelva algo más tarde. Ahora voy a unos quehaceres de urgencia y no puedo detenerme—nos contesta.

—¿No hay noticias?—

—No he tenido aún tiempo de pensar en nada que a ustedes interese.

—Se habrá enterado de la noticia de que serán llevados a los Tribunales los cuantos participaron de la comida que se ofreció a las autoridades con motivo de la inauguración del mirador del Fito...

—Ganas de hablar. Hemos comido salmón, es verdad, pero salmón de lata, riquísimo, eso sí, por la preparación especial que le dió la fábrica...

—Bien; ¿pero le aguardamos?—

—Es mejor que vean al Vicepresidente. Acaso tenga algo que decirles. Y así fué. Nosotros abordamos momentos después al Vice—que algunos dicen por abreviar.

Don Manuel Victorero, persona afabilísima, muy cumplida, paróse en pleno pasillo.

—¿Qué quieren ustedes de mí?— nos pregunta.

—"El pan nuestro de cada día"—le respondimos—. Acaba de irse el señor Alas Pumarifo y a usted nos encomienda en busca de lo que él no puede proporcionarnos hoy.

—Pues yo, aun cuando ya llevo firma, no me he encargado de otra cosa. Don Nicanor no se va hoy, ni mañana, ni quizá pasado...

—Lo presumíamos. Pero usted tendrá otros asuntos de que hablarnos que no sean nuevas iniciativas.

—De alto interés, nada.

—¿Cuándo comienzan las obras de la nueva Casa de Caridad?—

—Inmediatamente. Constituida la fianza definitiva y con un plazo fijo para la ejecución de las obras, éstas no pueden sufrir demora en su comienzo; así que el día que menos se piense, acaso esta misma semana, sor-

don Esteban Hernández, mejor aún es la recibida a presencia de los seis morlacos del prestigioso ganadero de Salamanca. La corrida es más igual y denota un trapío excelente. Para ayudar a los lectores en este juicio, publicamos en el presente número una interesante foto del gran Jesús Duarte, que para estos menesteres es cosa ciertamente notable.

La operación se realizó sin contratiempos, del modo más feliz, quedando los toros encerrados en los corrales, apartados de la primera corrida.

BANDERILLA.

Universidad de Oviedo

La Dirección general de Enseñanzas superior y secundaria, en orden telegráfica de 12 del actual, autoriza al Rectorado para conceder matrícula de enseñanza oficial para el próximo curso de 1927 a 28 en asignaturas de los actuales años preparatorios de Facultad...

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 13 de Septiembre de 1927.

Este número ha sido visado por la previa censura.

En los talleres del depósito de máquinas de la Compañía de los ferrocarriles del Norte

En las primeras horas de la mañana de ayer, comenzó a circular el rumor de que se había cometido un importante robo en el depósito de locomotoras que en Vallobín posee la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

Particularmente entre los operarios, la noticia se comentaba con apasionamiento, siendo los detalles muy contradictorios y afirmándose en principio, que habían desaparecido hasta cien cojines de los que se emplean en las máquinas.

Para averiguar cuanto hubiese de cierto, nos dirigimos a los talleres del Depósito, pero una vez allí, pronto pudimos apreciar una reserva en realidad impenetrable.

Pero de todas maneras, la noticia estaba confirmada, pues apesar de estar de viaje de servicio el jefe del Depósito don Enrique Brown, se nos dijo que, efectivamente, había habido un robo, aunque no era tan importante ni mucho menos.

Al interrogar nosotros sobre las piezas desaparecidas, nos contestaron que habían sido unos diez cojinetes de cobre y bronce, juntamente con algunas piezas más, por cierto que, entre ellas, había unas de hierro, que por ser pulimentadas engañaron a los ladrones y se las llevaron.

—¿Pero su valor?—

—Como obra de trabajo, bastante, pero desde el punto de vista de valor intrínseco, unos cientos de pesetas nada más.

Entonces, preguntamos por la presencia de vigilantes durante la noche, ya que el robo fué descubierto por la mañana, y en efecto, hay dos

GOBIERNO CIVIL

REGRESO DEL GOBERNADOR

SEÑOR CABALLERO

Conforme anunciamos, ayer regresó a Oviedo el gobernador civil de la provincia, don José María Caballero, que hizo el viaje en automóvil, acompañado de su distinguida esposa.

Le esperaba el secretario del Gobierno civil don Rafael Prieto y el presidente de la Audiencia le hizo entrega del mando, dándole cuenta de la marcha de los asuntos de su competencia.

SIN NOTICIAS

Durante nuestra visita al centro oficial, observamos la carencia absoluta de noticias, ya que en ninguno de los distintos Negociados hubo otra cosa que el despacho de trámite.

TRASLADO DE PRESOS

Por el gobernador civil interino se dispuso el traslado de los presos siguientes:

Dolores Muñiz Carrillo, de Pola de Siero a Laviana, y Miguel Arbolea, de Infesto a Oviedo.

UNA CARRERA DE BICICLETAS

Se ha autorizado para celebrarla

guardas jurados, pero ninguno de éstos observó nada anormal.

Por las palabras de uno de los obreros, ya una vez fuera de los talleres, supimos igualmente que parte de los cojinetes fueron llevados de las tres máquinas que había en "levantate", y el resto, de los talleres y almacenes de los mismos.

Siguiendo una antigua costumbre, por la noche, se dejaba una sola lámpara encendida en dichos locales, pero como quiera que es una lámpara de muchas bujías, ésta era lo suficiente, dándose el detalle de que dicha lámpara desapareció hace tres días, siendo sustituida. Acaso ello pueda estar relacionado con el robo, que supone en total unos doscientos kilos de metal entre cobre y bronce, más una parte de hierro, según dejamos dicho.

Los ladrones entraron por una de las ventanas de la casa contigua al taller, y es de suponer que serían varios para llevarse tal cantidad de peso y transportar las diversas piezas robadas.

Al entrar los obreros al trabajo, se dieron cuenta del robo y avisaron con la natural sorpresa al jefe del taller, cursándose después la noticia a los demás jefes y avisándose por último a la guardia civil, que emprendió inmediatamente las diligencias para descubrir a los autores de la "pesada" faena.

A última hora, las noticias siguen siendo inciertas y se mantiene la misma reserva, aunque es de suponer que por las circunstancias que han concurrido en el robo, serán pronto habidos los autores.

Ejemplo digno de imitar

Prueba de aparatos extintores

Los aparatos matafuegos adquiridos por el Ayuntamiento de esta ciudad, de la Casa Biosca, de Barcelona, cuyas pruebas se han verificado con excelente éxito, son los siguientes:

Un aparato modelo número 4, de cien litros de capacidad, montados sobre carretel de hierro forjado.

Tres aparatos modelo B, de diez litros.

Tres aparatos número 1 bis, con mochila de veinte litros de capacidad.

Además, se ha adquirido de la misma Casa Biosca, una escalera automática de doce metros de largo.

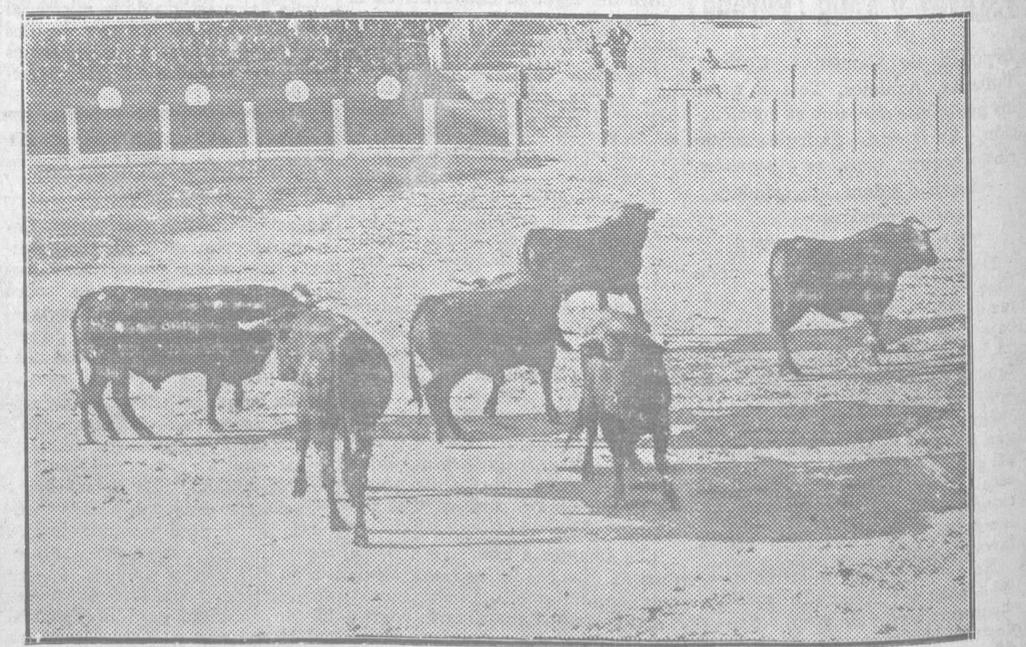
Todo el material es de producción nacional, construido en la fábrica Matafuegos Biosca, Almagóvares, número 58, Barcelona.—C.

(De "El Día Gráfico", de Barcelona.)

Redacción de "La Voz de Asturias"

Apartado núm. 29

HAGA SUS COMPRAS EN LAS Pescaderías Modernas Magdalena, 5 y Plaza del Progreso TELEFONO 592



LA CORRIDA DE SAN MATEO. Los hermosos ejemplares de don Antonio Pérez, que al ser desencarjados ayer en la plaza de toros fueron objeto de ponderados elogios por su magnífica presentación